



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela de Estudios Profesionales
"A R A G O N"

LA PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE MEXICO (1970 - 1984)

TRABAJO DE INVESTIGACION ECONOMICO

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN ECONOMIA

Presenta:

Juan Carlos de la Vega Conde

Director de Tesis:

LIC. JOSE LUIS MARTINEZ MARCA



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

PAG.

CAPITULO I	LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA	I
I.1	ACCIONES DEL ESTADO	3
I.2	LAS EMPRESAS PUBLICAS COMO INSTRUMENTO DE POLITICA ECONOMICA	5
I.3	EL DESARROLLO COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL	7
CAPITULO II	LA EMPRESA PUBLICA EN MEXICO	12
II.1	ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LAS EMPRESAS PUBLICAS	13
II.2	NATURALEZA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS	18
II.2.1	CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS	19
	a) por su origen	
	b) por su actividad	
II.3	OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS	21
II.4	LA POLITICA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS	25
	a) en lo administrativo	
	b) en el aspecto financiero	
II.5	LA IMPORTANCIA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO	29
CAPITULO III	LA PARTICIPACION DE PEMEX EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE MEXICO	37
III.1	CARACTERISTICAS GENERALES	37

III.2	PEMEX COMO PRINCIPAL PRODUCTOR DE ENERGIA PRIMARIA	38
	a) petróleo crudo	
	b) gas natural	
	c) reservas	
III.3	PEMEX COMO PRINCIPAL ABASTECEDOR DE MATERIAS PRIMAS	44
III.4	LA PARTICIPACION DE PEMEX EN EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO	47
III.5	PARTICIPACION DE PEMEX EN LOS IMPUESTOS RECAUDADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL	52
III.6	LA PARTICIPACION DE PEMEX EN EL EMPLEO	55
III.7	LA PARTICIPACION DE PEMEX EN EL PIB	57
III.8	LA INDUSTRIA PETROLERA MEXICANA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL	59
III.9	PERSPECTIVAS NACIONALES A MEDIANO PLAZO	63

CAPITULO	IV	LA PARTICIPACION DE LA C.F.E. EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE MEXICO	68
----------	----	---	----

IV.1	CARACTERISTICAS GENERALES	68
IV.2	LA C.F.E. COMO PRINCIPAL ABASTECEDOR DE ENERGIA PRIMARIA (ELECTRICIDAD)	70
IV.2.1	RELACION PRECIO MEDIO-COSTO MEDIO	72
IV.2.2	CAPACIDAD INSTALADA Y GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	74
IV.3	LA PARTICIPACION DE LA C.F.E. EN EL EMPLEO	78
IV.4	LA PARTICIPACION DE LA C.F.E. EN EL PIB	80
IV.5	EL SECTOR ELECTRICO EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL	83
IV.6	PERSPECTIVAS NACIONALES A MEDIANO PLAZO	86

CAPITULO	V	LAS EMPRESAS PUBLICAS EN LA SUPERACION DE LA CRISIS ECONOMICA DE MEXICO	91
----------	---	---	----

V.1	LA CRISIS ECONOMICA EN MEXICO DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS	91
V.2	OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA ACTUAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS FRENTE A LA CRISIS	97
V.3	CAMBIO ESTRUCTURAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS	100
V.4	EL PROGRAMA DE ALIENTO Y CRECIMIENTO COMO ESTRATEGIA QUE REFUERZA LA IMPORTANCIA DE LA EMPRESA PUBLICA EN LA SUPERACION DE LA CRISIS	103

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS 108

BIBLIOGRAFIA 114

INTRODUCCION

La participación del Estado en la economía siempre ha estado muy cuestionada, ya que muchas teorías no aceptan su intervención, mientras que otras la apoyan. En el caso de México, en el cual existe la economía "MIXTA", al Estado se le ha facultado como el principal propulsor del desarrollo económico y social del país, para lo cual, éste, se vale de diversos instrumentos y entre los principales y de mayor importancia se encuentran sin duda las empresas públicas, ya que a éstas se les ha considerado como un instrumento de política económica.

Es menester de éste trabajo resaltar la participación que las empresas públicas han tenido durante el periodo de 1970-1984, en el desarrollo económico y social del país. Para dicho propósito, se hará una reseña histórica de su creación, y de las causas que atendieron su origen.

En virtud de la gran cantidad y variedad en la producción de las empresas públicas, se ha considerado a las empresas de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, como dos de las empresas más representativas, razón por la cual, basaremos nuestro análisis en el funcionamiento de éstas durante el mencionado periodo, así como su intervención en la consecución de dichos propósitos.

Para poder observar la intervención de las empresas públicas en su conjunto, así como por separado cada una de las empresas mencionadas anteriormente en el desarrollo económico de México, se presentará, la importancia que éstas tienen mediante su contribución en las principales variables económicas, tales como son: su participación en el PIB, en el empleo, en los impuestos recaudados por el gobierno federal, en las exportaciones, en el suministro de insumos, y en sí, en el apoyo de la producción, sirviéndonos esto como un instrumento de medición del desarrollo de la economía.

Por último, es también causa de nuestro trabajo el tratar de analizar brevemente, las causas por las cuales se ha agudizado la crisis en nuestros días. Esto con el motivo de resaltar la intervención que tendrán las empresas públicas en el futuro, con la fi-

nalidad de erradicar los problemas ocasionados por la crisis. Para tales propósitos, nos basaremos en las acciones y políticas dictadas por los diferentes planes y programas como son: Plan Nacional de Desarrollo, Programa Inmediato de Reordenación Económico y el Programa de Aliento y Crecimiento, con los cuales se pretende buscar posibles soluciones al problema.

La intervención del Estado en la economía es un fenómeno universal en la sociedad capitalista, puede incluso afirmarse que su vinculación directa o indirecta, la distribución y producción de mercancías, es en esencia, una necesidad estructural del capitalismo y no un acontecimiento exclusivo de nuestros días. Por sí mismo, a partir de las acciones individuales de sus componentes, el capital es incapaz de generar la naturaleza social necesaria para la existencia y reproducción del sistema.

De esta forma, el Estado tiene que generar funciones las cuales permitan la creación de los componentes y las condiciones generales materiales de la producción, es decir, infraestructura necesaria acorde a las necesidades que se tengan.

A la economía mexicana se le ha llegado a definir como una economía MIXTA^{1/}, la cual se califica así, a las economías donde el Estado ha llegado a tener un grado de intervención mayor al que habitualmente es admitido por la teoría LIBERAL^{2/}, ésta es su expresión más extrema, exige que el Estado se limite a la prestación de servicios públicos esenciales (justicia, defensa, orden, administración general, etc.) que en último término tiendan a una organización social donde el mercado, se supone de competencia perfecta, es el principal orientador de las decisiones económicas.

Dentro de este esquema el financiamiento de las actividades del Estado se deberían de ajustar a un tipo de tributación caracterizado como neutro, es decir, que no contengan elementos discriminatorios que lleguen a alterar las reglas de la competencia.

^{1/} Donde los agentes privados se encargan de la producción y distribución de bienes y servicios que demanda el mercado, en tanto que el Estado se encarga de renglones que son estratégicos para la marcha económica general del país, que conviene controlar de manera directa.

^{2/} El liberalismo pretende reprivatizar al Estado para reducirlo al imperio del derecho natural que hace posible que la oferta y la demanda sean los principales rectores del mercado libre, libre comercio internacional, presupuesto balanceado y la eliminación del Estado en el papel de la economía.

Por otro lado este carácter mixto de la economía, presupone que la intervención del Estado no llegue a eliminar la función orientadora, ejercida por el mercado como ocurre en el sistema de dirección central.

La intervención estatal data, por índole de análisis en nuestro estudio a partir de la crisis de los años 30s que trajo como consecuencia además de la ruptura de la fase del desarrollo hacia afuera, así como poner en duda la validez de los principios que forman la teoría liberal.

La pérdida de dinamismo de dicha época en el crecimiento del país, la política económica dictada por el Estado se reorientó hacia la regulación más directa de la economía. Se tenía la necesidad de proveer ocupación y de desenvolver el dinamismo de la economía, lo cual redundaría en políticas que acrecentaran los gastos e inversiones públicas, dándoles simultáneamente connotaciones diferentes a las tradicionales.

Por otro lado, los procesos de industrialización y sustitución de importaciones fomentados en el país, condujeron a la implantación de medidas de política económica de corte intervencionista en la conducta del crédito interno en el fomento de la industria y de la inversión. El ensanchamiento del área es efectada por las políticas directas, avanzo en algunos casos hasta la creación de empresas públicas, en sectores tradicionalmente reservados a la iniciativa privada.

Cabe señalar, no obstante las declaraciones que se advierte un crecimiento de las responsabilidades del Estado, en la conducción del proceso y en la ejecución de actividades para el logro de las metas, especialmente en materia de prestación de servicios sociales, de abastecimientos de insumos e instalación de infraestructura. Esto observa que la economía mexicana admite la intervención del Estado, de una manera tanto directa como indirecta.

Para evaluar la importancia de las funciones del Estado en la economía nacional, dado el desarrollo alcanzado, es de primordial importancia utilizar indicadores sobre las bases de relaciones entre variables representativas de la actividad del gobierno (financiamiento, gasto de operación, sueldos, inversión, tributación, aportes a la seguridad social y utilización de pagos externos y ocupación), con otras de características global como el producto o el

ingreso en sus diferentes expresiones, el consumo o la inversión - u otras variables similares. Entre estos indicadores los más usuales son los coeficientes de consumo e inversión, la carga tributaria, el porcentaje del valor agregado generado directamente por el gobierno, la proporción de divisas utilizadas por las actividades públicas etc.

Los indicadores antes mencionados, aún cuando fueran más precisos y comprensivos no podrían revelar cabalmente el ámbito económico, sujeto a la influencia estatal, pues no llegaría a expresar la importancia que el Estado alcanza en un sistema MIXTO, a través de su poder o la capacidad de regulación que ejerce sobre el sector privado.

Dado que el propósito de este capítulo que es precisamente - dislumbrar un tratamiento de las actividades de producción del Estado, para lo cual se estima conveniente trazar, en primer término un esquema de las acciones de éste, para individualizar las que corresponden a la producción de bienes y servicios, y analizar con - precisión la vinculación con la economía.

I.1 ACCIONES DEL ESTADO

Es conveniente hacer una disgregación de las acciones del Estado con la finalidad de comprender más profundamente su participación en la economía MIXTA.

A estos efectos la organización formal del Estado se consideran los siguientes tipos de acción:

- a) Acciones de regulación del comportamiento de los agentes económicos.
- b) Acciones de producción de bienes y servicios.
 - Acciones de producción de servicios esenciales a la naturaleza del Estado.
 - Acciones de producción de bienes y servicios que se realizan en forma alternativa o paralela al sector pri

vado.

- Acciones y acumulación.
- Acciones de instalación de capital, que constituyen por sí mismas economías externas.
- Acciones del campo del financiamiento.
- Acciones que proporcionen al Estado recursos para cumplir sus funciones de producción y acumulación.
- Acciones dirigidas a transferir ingresos dentro del sector privado.

Cabe advertir que estas acciones se han hecho en función del análisis, considerando al gobierno en todos sus niveles, es decir, empresas públicas a las entidades descentralizadas o instituciones autónomas, así como la participación de gobiernos estatales y municipales. Además, que la clasificación que se pretende, constituye un primer intento de esquematización del Estado en la economía y más adelante se hará otro análisis de las acciones públicas.

En el caso de México, durante los últimos cincuenta años, el Estado ha intervenido sistemáticamente en la economía en el gasto estatal, en la formación de capital y en la orientación del conjunto del proceso del desarrollo.

El Estado ha tenido influencias significativas en el volumen y destino de la actividad económica, no sólo por el nivel de la inversión pública, sino también, por medio de la coordinación de un conjunto de mecanismos que insiden en aspectos anticíclicos como la política MONETARIA, CREDITICIA, FISCAL, así como las políticas de compras del sector público.

El gobierno apoya a sus empresas y a las unidades productoras del sector público y privado para ser rentable sus esfuerzos y lograr el objetivo, que es preservar la independencia y la soberanía nacional.

Con tal propósito, en renglones que se consideran estratégicos para la marcha de la economía en general, el Estado se encarga de controlarlos directamente dada la importancia que representan.

Por otra parte para el desarrollo económico se tiene como condición indispensable que el Estado financie toda la infraestructu-

ra para que la industria pueda desarrollarse, el Estado es el único que puede optar "capital social" educación, ejército y policía, carreteras, comunicaciones, justicia, etc. Son inversiones complementarias que los particulares no deben hacer, es responsabilidad del Estado.

La participación del Estado en la economía a través de sus empresas públicas se dirigen no sólo a la infraestructura, sino a la producción de materias primas y bienes de capital, lo mismo que a la comercialización de sus artículos de primera necesidad. Además de rescatar de los monopolios extranjeros o nacionales las industrias estratégicas que en dicha situación estén frenando el desarrollo y la distribución del ingreso.

I.2 LAS EMPRESAS PUBLICAS COMO INSTRUMENTO DE POLITICA ECONOMICA

Dentro del estudio sobre las empresas públicas, podemos darnos cuenta que éstas, son un arma o instrumento de política económica de intervención del Estado dentro de la economía nacional y por lo cual debemos basar nuestro estudio (ya que todas las características y condiciones del Estado mexicano, se mantiene como afirmamos anteriormente en un sistema de economía mixta, donde los agentes privados se encargan de la producción y distribución de bienes y servicios que demanda el mercado, en tanto que el Estado se encarga de renglones que son estratégicos para la marcha económica general del país y que conviene controlar de manera directa, está interviniendo a través de diferentes medidas de política económica, entre las cuales se encuentran las operaciones de las empresas públicas) en la teoría KEYNESIANA y CEPALINA ^{3/} ya que éstas dos teorías aprueban la intervención del Estado como orientador, planificador y promotor del desarrollo económico.

^{3/} Doctrinas económicas. El papel del Estado en la economía. Celso Furtado.

Constituyen las empresas públicas un instrumento idóneo para orientar el desarrollo económico del país, hacia áreas prioritarias y permite al gobierno como representante de los intereses del Estado, una gran capacidad para movilizar recursos, crear fuentes de trabajo, contribuir a la determinación tecnológica, evitar los desequilibrios sociales y fortalecer la oferta de bienes y servicios fundamentales para lograr el desarrollo en forma equilibrada.

Es precisamente en base a esto que las empresas del Estado se les ha dado la categoría de un instrumento de política económica ya que como otras políticas (fiscal, de gasto público, tributarias etc.) han contribuido al desarrollo económico y social de México.

En lo que refiere a la teoría pública menciona, que ésta debe de ocuparse a la asignación de los recursos económicos, a través, de los ingresos y gastos del Estado, de la distribución del ingreso y la riqueza mediante los impuestos y las transferencias, de mantener estabilidad económica usando la política presupuestal y de deuda, de los programas de obras públicas y de empresas del Estado^{4/}.

Trata de mantener la forma más ideal de obtener los objetivos gubernamentales, y también del modo en que se llegan a decisiones del sector público de la economía y de cómo estas decisiones son ejercidas y controladas.

Una de las principales acciones de la economía pública en materia económica, son llevadas a cabo, a través, de las empresas propiedad de dicho sector, las cuales por sus características y creación, van encaminadas a cumplir funciones a las que las empresas privadas no han incurrido, a la explotación de los recursos naturales y a dar atención a las actividades prioritarias del país, todo esto encaminado hacia el logro de un desarrollo económico y por ende a un mejoramiento del nivel de vida.

El compromiso de acelerar el arribo de una sociedad cada vez más igualitaria, íntegramente democratizada y profundamente nacionalizada obliga a combatir los obstáculos de hoy, demandando simultá-

^{4/} INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA ECONOMIA PUBLICA-BENJAMIN RETCHIMAN. Ed. UNAM. p-13.

neamente las transformaciones del futuro. Las empresas públicas deberán combatir las imperfecciones económicas y contribuir en el marco del plan nacional a superar la crisis actual y ser también instrumento para corregir viejas deformaciones de nuestro crecimiento.

También es acción de la economía pública tratar las relaciones entre el gobierno y ciudadanos, por otra parte, las actividades que afectan al sector privado por lo que ya mencionamos anteriormente - el sistema mexicano vigente se encuentra dentro del régimen de economía MIXTA.

Las proyecciones políticas y administrativas para llegar a decisiones en la economía pública, solamente existen ideas generales sobre los objetivos económicos y sociales de la comunidad.

Dichos objetivos son los siguientes:

EFICIENCIA ECONOMICA EN EL USO DE LOS RECURSOS.- Implica que los recursos sean utilizados en aquellos bienes que lleven la preferencia de los consumidores.

EMPLEO COMPLETO.- Implica mantener condiciones tales que los recursos humanos se encuentren totalmente empleados.

ESTABILIDAD ECONOMICA.- El desempleo, la inflación descontrolable deben ser eliminados o por lo menos controlados.

DESARROLLO ECONOMICO.- Utilizar los recursos productivos en la forma más adecuada.

EQUIDAD EN LA DISTRIBUCION.- Significa que la dispersión en la distribución del ingreso deberá ser reducida.

I.3 EL DESARROLLO COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL

Dado que el propósito de este trabajo está basado en el análisis del desarrollo económico, a través, de las empresas públicas es-

indispensable hacer mención de cual ha sido sus causas y orígenes, así como las diferentes versiones que se han formulado con la finalidad de poder dar un marco teórico e introductorio.

En cuanto a las causas del origen del desarrollo está muy difundida la idea, de que el desarrollo económico acontece a etapas-determinadas del desarrollo capitalista en el sentido en que los países hoy subdesarrollados se encuentran en una etapa de la historia, a través, de la cual los países hoy desarrollados pasaron hace tiempo. Sin embargo el conocimiento histórico nos demuestra que el subdesarrollo no es de ninguna manera un estado original o tradicional y que el presente o el pasado de los países desarrollados guarde similitud con el pasado de los países subdesarrollados.

Para el estudio del desarrollo y del subdesarrollo y para dar una mejor interpretación global es necesario estudiar desde el inicio de sus conexiones entre el sistema económico y la organización social y política de las sociedades no sólo en ellas y entre ellas, sino también en relación con los países desarrollados.

"...La situación del subdesarrollo se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego industrial vinculó a un mismo mercado economías que además de presentar grados diversos de diferenciación del sistema productivo, pasaron a ocupar situaciones distintas en la situación global del sistema capitalista..."

"...Entendemos por desarrollo económico de un país el crecimiento sostenido siempre que una parte del ingreso generado por el aumento de la productividad provoque modificaciones en la composición de la demanda, cuyos efectos no sean anulados en su totalidad por las importaciones, habrá modificaciones estructurales..." ^{5/}

El aumento de la productividad, respecto al conjunto de la fuerza de trabajo del sistema económico, es posible mediante la introducción de modos más eficaces de uso de los recursos, que impliquen que haya acumulación de capital mediante innovaciones tecnológicas.

^{5/} DEPENDENCIA Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA.
FDO. H. CARDOSO. p-39. Ed. SIGLO XXI.

La estructura del sistema económico en elementos institucionales, en la expansión de recursos materiales en coeficientes tecnológicos y en patrones definidos de cada sociedad.

A medida que aumenta la productividad y aumenta el flujo del ingreso real, esto es la cantidad de bienes y servicios a disposición de la colectividad, por otra parte, el aumento de las remuneraciones provocan en quienes utilizan el ingreso reacciones que tienden a modificar el perfil de la demanda.

El aumento de la productividad física del trabajo es, principalmente fruto de la acumulación de capital, de las mejores técnicas que acompañan a esas modificaciones y del perfeccionamiento del factor humano, aspecto éste que puede ser asimilado a cierta forma de inversión.

El proceso tecnológico constituye un proceso de múltiples dimensiones que si bien tiene como base de apoyo la acumulación de capital, es en este mismo la fuente principal de los recursos que se acumulan, así como la razón de ser de la continuidad a largo plazo de la acumulación. Se considera al desarrollo a partir de la acumulación y éste asume dos formas generales:

a) acumulación incorporación de inventos y b) acumulación difusión de innovaciones.

Por consiguiente el desarrollo se entiende como un cambio de materiales y fuerzas que están a nuestro alcance, producir otras cosas o las mismas con distintos métodos, por lo tanto, se entiende como la introducción de nuevas combinaciones como son las siguientes:

- LA INTRODUCCION DE UN NUEVO BIEN
- LA INTRODUCCION DE UN NUEVO METODO DE PRODUCCION
- LA APERTURA DE UN NUEVO MERCADO
- LA CONQUISTA DE UNA NUEVA FUENTE DE SUMINISTROS (materias primas)
- INTRODUCCION DE UNA NUEVA ORGANIZACION EN LA INDUSTRIA

Los métodos diferentes de empleos y no el ahorro ni los incrementos de la cantidad disponible de trabajo (doctrina tradicional de la formación del capital) son los que han cambiado la faz

del mundo económico en los últimos años^{6/}.

No debe caerse en el error, al observar el fenómeno del desarrollo económico como el simple crecimiento económico, ya que como anteriormente mencionamos, el desarrollo implica una serie de cambios estructurales mientras que por crecimiento económico, sólo debe entenderse un incremento en la producción y no una mejor utilización de los factores o una mayor eficiencia al emplearlos.

En la búsqueda del desarrollo, las estrategias están destinadas a tres tipos de entidades donde en primer lugar se encuentran las ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES, que determinan las políticas y programas como vías del desarrollo.

Entre las múltiples funciones del Estado moderno debe determinar qué prioridades se han de dar al desarrollo: ¿cuál es la mejor forma de movilizar los recursos entre ellos el capital, la mano de obra capacitada, la ciencia y la tecnología, las divisas, el personal de organización y administración como aprovechar recursos escasos con máxima eficiencia y cuál es la forma más equitativa en la distribución de los frutos del desarrollo ante la población?

Como se ha dicho, el objetivo principal del desarrollo es elevar los niveles de bienestar social, por ello no debe dejarse de considerar que aunque un ritmo satisfactorio de desarrollo económico es un objetivo importante, debe considerarse sólo como uno de los objetivos de la política económica, ya que del desarrollo continuo debe buscarse también: niveles elevados y estables de empleo, estabilidad de precios, distribución equitativa de la renta, seguridad social, y distribución eficiente de los recursos y relaciones económicas favorables.

Ya que el propósito de este trabajo es el de demostrar la participación en el desarrollo económico de este país, a través de las empresas públicas y en especial el caso de PEMEX, y COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, se tomará el anterior análisis sobre el desarrollo, en medida de dislumbrar si éstas empresas cumplen real y eficientemente con estos objetivos que se enmarcan para el logro

^{6/} TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO.
JOSEPH A. SHUMPETER. Ed. F.C.E.

de sus propósitos a fin de poder establecer nuestro estudio dentro de un marco teórico que lo haga válido y comprobable.

II LA EMPRESA PUBLICA EN MEXICO

La vinculación del Estado en el desarrollo económico se ha venido dando, a través de su intervención ya sea directa o indirectamente en la producción y distribución de mercancías, así como en otras funciones como la de tratar de crear las condiciones generales de la producción (infraestructura) en consecuencia podríamos decir que el Estado ha tenido que unificar desde los primeros momentos en que intervino en el desarrollo económico, como una gran máquina económica-social que produce fuerzas productivas, produce directamente mercancías y las relaciones de producción.

En el caso mexicano, durante los últimos cincuenta años, el Estado ha intervenido sistemáticamente en los rubros de la economía, en la participación y la orientación de ésta dentro del proceso del desarrollo. A tenido gran influencia en el volumen y en el destino de la actividad económica, no sólo a nivel de sus inversiones públicas, sino también por medio de la coordinación de un conjunto de mecanismos que inciden en aspectos anticíclicos como la política MONETARIA, FISCAL, así como las políticas de compras al sector público.

Hasta antes de 1917, el Estado tradicionalmente sólo participaba en tareas relacionadas con el fomento y promoción del desarrollo, a través de dependencias centrales de gobierno, Secretarías de Estado o Ministerios.

Es a partir de la Constitución de 1917, en que el Estado, a través de una serie de dependencias centrales, así como diferentes departamentos administrativos, dicta la posibilidad de que el Estado pudiera consecionar a los particulares de ciertos derechos que originalmente les correspondían.

Es así como el Estado mexicano a partir de 1925, como la mayoría de los países de América Latina, en que recurre a formas jurídico administrativas, en las que determinan mejorar la eficiencia de las actividades económicas, a través de su participación directa, razón por la cual, se crearon las diferentes instituciones mexicanas con los siguientes propósitos:

- La decisión del Estado de crear órganos para ejercer funciones que hasta 1917, no desempeñaba.
- Para la explotación de los recursos propiedad de la nación o para la prestación directa por parte del Estado, en ciertos servicios públicos considerados de interés nacional.
- La atención a campos de la actividad económica en que si bien no representan servicios básicos para la nación, constituyen renglones que no siempre han podido ser atendidos por el sector privado.
- La necesidad de que el sector público tenga empresas que busquen objetivos de bienestar social, enfocados a mejorar la situación de algunos sectores de la población ^{7/}.

Son relevantes estas causas y algunas otras que presentamos más adelante (antecedentes históricos) en que el Estado optó para cumplir los cometidos anteriores, y en cumplimiento a la política económica que se había marcado.

II.I ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LAS EMPRESAS PUBLICAS

Una participación más decisiva por parte del Estado mexicano, tuvo iniciación durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1935-1940) donde fue de gran importancia la expansión de la administración pública, buscando proporcionar una mayor eficiencia de sus empresas, mediante la creación de nuevos organismos descentralizados y empresas de participación estatal, que se encargasen de las nuevas funciones proporcionadas al Estado con motivo de expansionismo económico, social y cultural.

^{7/} LAS EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO.
ALEJANDRO CARRILLO CASTRO. Ed. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA. MEXICO 1976. pp. 16.

La creación de las empresas públicas tienen una historia en la cual se puede constatar las líneas centrales de la política económica, que el Estado ha seguido durante los últimos años, así como el papel que éstas han tenido que desempeñar dentro de la acción empresarial del Estado.

En esta dinámica histórica se pueden seguir los lineamientos y la evolución de las empresas públicas, y ponderarse el peso específico que han tenido cada una de ellas en las medidas de política económica en cada momento.

En 1928 con la creación de la nueva administración pública inicia su estabilización a 1930, cuando comienza a sentirse los efectos en México de la CRISIS INTERNACIONAL de 1929. El Estado impulsa la construcción de una nueva infraestructura, institucional que dará creación a los siguientes organismos: BANCO DE MEXICO, S.A. (1925), COMISION NACIONAL DE IRRIGACION (1925), COMISION NACIONAL DE CAMINOS (1925), BANCO NACIONAL AGRICOLA Y GANADERO, S.A. (1926).

El impacto de la crisis del 29, aunado a la efervescencia política y social interna, hace de 1931-1932, años críticos que encuenan su expresión en la modificación de la política económica anterior y en la expansión de la actividad empresarial del Estado.

El campo de acción público, se extiende ya que va mucho más allá de la provisión de una infraestructura básica. Veamos algunos de los organismos públicos más importantes creados en este periodo: NACIONAL FINANCIERA, S.A., ISSSTE, BANCO HIPOTECARIO Y OBRAS PUBLICAS, S.A. (1933), PETROLEOS DE MEXICO, S.A. (1935), COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, S.A. (1937), FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO (expropiación a particulares) (1937), COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA MEXICANA, S.A., BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. (1937), PETROLEOS MEXICANOS (expropiación a particulares) (1938).

En este periodo como se puede observar, el Estado toma en sus manos los sectores más dinámicos, estratégicos y productivos de la economía nacional, para utilizarlos como palanca promotora del desarrollo de todas las ramas de la producción y de esa forma asegurar la soberanía nacional.

Ya para este entonces el Estado, no sólo controlaba directamente los sectores más importantes de la economía (petróleo, electricidad, ferrocarriles etc.) si no que, simultáneamente desplegaba una acción directa por medio de diversas leyes, controles, subsidios y aranceles.

Para los años 1940-1945, la situación de la segunda guerra mundial y la situación de la política interna, se expresa en una reorientación de la política económica, la cual va enfocada principalmente en conciliar la paz social y promover la industrialización del país.

En este periodo los organismos públicos se van acrecentando por los siguientes: COMPAÑIA NACIONAL DISTRIBUIDORA Y REGULADORA, S.A., hoy CONASUPO (1941), INSTITUTO NACIONAL DE SEGURO SOCIAL (1942), ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A. (1942), COBRE DE MEXICO, S.A., GUANOS Y FERTILIZANTES DE MEXICO, S.A. (1943).

En esta época de guerra surge un auge en la economía mexicana, ya que los Estados Unidos requerían de innumerables artículos producidos en México, lo cual trajo consigo múltiples créditos norteamericanos, así como la iniciación de la etapa de SUSTITUCION DE IMPORTACIONES con el objeto de crear artículos manufactureros nacionales y la ampliación del mercado interno, así como la acumulación de reservas monetarias.

Con estos propósitos en 1944, se establece que las industrias deberían ser, en un 51% de capital nacional y se promulga la ley de atribuciones del ejecutivo en materia económica que faculta al gobierno para señalar prioridades de producción y distribución y venta de productos en concordancia con productos de interés público.

Otra época histórica se da en el periodo 1946-1960, en donde actúa una política económica improvisada y coyuntural la cual tiene como firmes propósitos la expansión de las empresas públicas nacionales y las extranjeras, mediante el financiamiento del gasto público y la inversión pública "EMISION MONETARIA", a través de las medidas impositivas y por medio de devaluaciones e inestabilidad cambiaria.

En estos años, se sumaron a las empresas del sector público - entre otras las siguientes empresas: BANCO NACIONAL MONTE DE PIEDAD (1946), INDUSTRIA PETROQUIMICA, S.A. (1949), PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL (1950), DIESEL NACIONAL, S.A. (1951), FERROCARRILES DEL PACIFICO, S.A. (1952), FERROCARRILES DE CHIHUAHUA AL PACIFICO, S.A. (1953), COMISION NACIONAL DE SEGUROS (1956), ZINCAMEX, S.A. (1956).

Para el año de 1960 se pretendía modificar dicha política - surgiendo lo que se conoce como EL DESARROLLO ESTABILIZADOR aunque en realidad, no es más que la contribución de la política existente anteriormente pero desarrollada por otros medios. El financiamiento deficitario de la actividad estatal, descansa en la emisión monetaria inflacionaria, para reposar en créditos del exterior en la canalización hacia el sector público de éstos, así como el ahorro captado por sociedades financieras y bancos hipotecarios, a través del depósito legal.

En la década de los 60s se vivía una inflación reducida, una estabilidad cambiaria y un crecimiento más rápido en la economía mexicana. Esta expansión gira en torno a la empresa nacional y extranjera.

Dentro del desarrollo estabilizador cumplen las empresas y los organismos públicos funciones muy semejantes a los del periodo 1945-1960, ya que tanto el gasto como la inversión pública vuelven a prestar atención aunque relativas a la demanda social, veremos algunos organismos creados por esta etapa: UNION NACIONAL PRODUCTORA DE AZUCAR, S.A. de C.V. (1960), INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA (1961), SIDERURGICA NACIONAL, S.A., COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS NACIONALES (CONASUPO), ASEGURADORA NACIONAL AGRICOLA Y GANADERA, S.A. (1961), CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (1963), COMPAÑIA NACIONAL DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, S.A. (1963), SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (1967), SIDERURGICA LAS TRUCHAS (1969).

Para 1971, la crisis se hizo presente en el país y se conjuga con la pérdida de eficiencia de los mecanismos que dieron el desarrollo estabilizador, la política gubernamental dirigida a beneficiar a los capitalistas mediante una carga fiscal mínima, bajos precios y tarifas, por los bienes y servicios que el Estado les vende, condujo a un déficit creciente del sector público, así de las empresas estatales más importantes.

En el modelo de DESARROLLO COMPARTIDO, para el periodo 1970-1976, tuvo una gran característica básica, la creciente intervención del sector paraestatal en la economía nacional, las actividades del sector público estuvieron encaminadas a participar en campos prioritarios, además, en forma conjunta con la inversión privada, haciendo frente a una serie de circunstancias como la disminución de la demanda interna y externa, de las fuertes presiones inflacionarias y el estrangulamiento de algunas ramas básicas y algunos efectos externos debidos a la recesión de algunos países desarrollados, originando la adopción de medidas de política económica para contrarrestar todos estos hechos.

Las empresas paraestatales existentes y en gran medida las de nueva creación, participaron en forma decisiva en la consolidación de la infraestructura económica y en la prestación de servicios, - sobre todo a lo que refiere a transporte e instituciones de seguridad social, así como aquellos encargados de materias primas energéticas, industria básica y transformación.

El gran número de empresas surgidas en este periodo (estimadas en 845 entidades) y la complejidad que vinieron representando en su funcionamiento, condujo a que el Estado instrumentara diversas formas de organización que hicieran más eficaz sus acciones y el desarrollo.

El contexto en el que se encontró la economía al concluir el periodo, especialmente en materia financiera, afectó al sector paraestatal en forma directa, ocasionando que el autofinanciamiento de sus operaciones fuera muy limitado, agravado por el cambio de la paridad de la moneda.

Esto fue motivo fundamental para que en EL PLAN BASICO DE GOBIERNO 1976-1982, se puntualizaran las acciones que demandaría cada una de las ramas de la actividad productiva de la economía mexicana.

En dicho plan se prevee una orientación diferente en las empresas públicas, consistente en efectuar una revisión de su funcionalidad a partir de los siguientes aspectos:

- Con el propósito de sanear la situación financiera, se establece como principio que las entidades deben ser un factor de capitalización y no a la inversa.

- En materia de inversión, se consideró necesario la revisión de la actividad paraestatal a fin de canalizar a ramas prioritarias, programándolas para periodos a largo plazo.
- La estrategia a seguir es la implantación de programas que fortalezcan el papel del Estado en la economía y como recor del desarrollo persiguiendo entre otras metas, aumentar la producción, el empleo y de organizar de manera más eficiente la administración paraestatal, reforzando el aspecto financiero y aumentar la proporción de la inversión pública.

Es así como las empresas públicas quedan responsabilizadas con el resto del aparato económico para alcanzar los objetivos de desarrollo que se fijó el Estado a fin de afrontar la crisis.

II.2 NATURALEZA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

Dentro de la organización particular de la actividad productiva mexicana caracterizada por mantener un régimen de economía MIXTA, en que se conjugan los esfuerzos de los sectores, social y público adquieren gran relevancia las empresas públicas, ya que son un adecuado instrumento, a través del cual el Estado, ya sea en forma exclusiva o asociada con particulares, pueden participar en forma directa en el proceso productivo y emplear su margen de influencia en diversas variables económicas, a fin de promover la más expedita consecución de los objetivos nacionales.

Puede considerarse que la empresa pública se constituye como una entidad de carácter dual; ya que el impacto de su actividad se manifiesta tanto sobre el comportamiento macroeconómico, a través de inversión global, empleo, precios, producción etc. como en modificaciones de carácter microeconómico, como son la racionalización del consumo, modificación en la estructura de costos y precios, la asignación de recursos productivos y financieros con que disponga la economía.

II.2.1 CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

La clasificación de las empresas públicas pueden comprenderse mejor si se observan con cuidado la acción que desempeña cada una de éstas. Esta puede realizarse atendiendo a su origen y a su actividad.

CLASIFICACION POR SU ORIGEN

Esta responde a necesidades que se fundamentan en atención a la circunstancia inmediata de su creación. Ello permite su clasificación en cuatro categorías fundamentales: ^{8/}

- a) Puede agruparse aquellas entidades que por sus características de operación, resulta de mayor conveniencia que sea administrada en forma descentralizada, dando origen a organismos de carácter paraestatal, cubriendo una actividad que compete exclusivamente al Estado, la realiza en forma independiente a la estructura del gobierno federal a fin de lograr niveles de eficiencia.
- b) Otras son aquellas cuyo origen es regular o reducir el papel monopólico u oligopólico que ejercen los grupos privados en ciertos sectores básicos. En este tipo de entidades se busca un funcionamiento más eficiente en el abastecimiento de bienes y servicios que son fundamentales para el desarrollo del país.
- c) Por otra parte dado el grado de desarrollo del sector privado y la estructura de sus programas de inversión, existen actividades o proyectos que por sus condiciones de maduración, rentabilidad y riesgo no resultan atractivas para los inversionistas privados.

^{8/} LA EMPRESA PUBLICA EN MEXICO.
ALEJANDRO CARRILLO CASTRO. Ed. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA. MEXICO 1976. pp. 107-126.

- d) Este último tipo puede definirse, atendiendo al origen de las empresas públicas, se refiere a aquellas entidades - del sector privado cuya administración había incurrido en circunstancias que impedían su operación y que al plan---tear la alternativa de desaparecer o ser absorbidas por - la administración pública, se optó por ésta última para - evitar el agravamiento del problema de desocupación.

CLASIFICACION POR SU ACTIVIDAD

- a) Destacan aquellas que tienen como finalidad dotar al Estado de un monopolio sobre insumos básicos, permitiéndole - utilizarlos como instrumento de política económica a fin- de orientar el proceso de desarrollo hacia los objetivos- prioritarios, tal es el caso de PEMEX y C.F.E.
- b) De carácter social y que buscan elevar los niveles de bie nestar social general de la población, tal es el caso IMSS e ISSSTE.
- c) Se encuentran aquellas empresas cuyos objetivos es el de - abastecer o proporcionar servicios públicos, como el caso- de aeropuertos, caminos, puentes etc.
- d) Por último se encuentran aquellos organismos y empresas - que, ante las imperfecciones del mercado y a fin de conse- guir los mayores beneficios sociales en la producción de - algunos sectores, participan en la economía como institu- ciones reguladoras de abastecimientos, tal es el caso de - CONASUPO, IMCE etc. cuyos objetivos son de facilitar las - condiciones de comercialización en aquellos mercados que - se hayan en un desequilibrio permanente, reduciendo el bie nestar de la población.

Los objetivos de estas empresas NO SON DE LUCRO SINO DE BENEFI- CIO SOCIAL, persiguiendo la participación simultánea de los produc- tores y consumidores mediante la estabilidad de precios.

Finalmente otro tipo de empresas clasificadas en atención a sus objetivos se refieren a aquellas que participan en forma competitiva en el sector en que se ubican, pudiendo denominarse como empresas de producción similares a las privadas y cuya actividad se ubica en diversos sectores, fundamentalmente en la que abastecen de productos requeridos por el propio desarrollo económico del país. En este caso se encuentran empresas como las siderúrgicas, automotrices etc.

En cuanto a las empresas con fines estratégicos o monopolios del Estado, es importante señalar que pueden plantear problemas de financiamiento, ya que su política de precios obedece a criterios macroeconómicos, de orientación de la acción del resto de la economía. Es decir, se parte de una política de precios SUBSIDIADOS para favorecer el crecimiento de la economía.

En lo que refiere a las empresas similares o compitiendo con las privadas, debe esperarse que sus operaciones reporten un volumen de ingresos netos suficientes para hacer frente en una buena parte de sus requerimientos de nueva inversión.

La clasificación de empresas públicas que hasta aquí se han presentado deja de manifiesto la importancia que tales entidades tienen en la economía nacional, y destacan la necesidad ineludibles de contemplarlas como instrumento de acción coordinada y coherente que permita darles la flexibilidad para ser usadas en el corto plazo, tanto a lo que se refiere en la organización y asignación del gasto, la reordenación o racionalización de los patrones de oferta y consumo, la carga que representa su endeudamiento para la economía en general, y en particular a las finanzas públicas, al fomento y aceleración de la producción.

II.3 OBJETIVO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

Apegándonos a los objetivos planteados por el Plan Nacional de Desarrollo en el periodo 1983-1988, visualizaremos cuales son las acciones de las empresas públicas en la producción de bienes y servicios y en la promoción y regulación, dirección del desarrollo eco

nómico y social.

De esta forma se han planteado los siguientes objetivos para las empresas públicas, mismos que deberán ajustarse en lineamiento y fortalecimiento de economía nacional ^{9/}.

- FORTALECER EL CARACTER MIXTO DE LA ECONOMIA.
- PARTICIPAR EN LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALMENTE-NECESARIOS.
- APOYAR A LA INTEGRACION DEL APARATO PRODUCTIVO.
- MEJORAR SU ORGANIZACION, ELEVAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.
- REGULAR LAS ACTIVIDADES DEL MERCADO.
- PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL DEL PAIS.
- CONTRIBUIR AL SANO FINANCIAMIENTO.
- ADOPTAR POLITICAS Y MECANISMOS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

FORTALECER EL CARACTER MIXTO DE LA ECONOMIA. Este punto es de gran importancia, ya que al fortalecer el carácter mixto de la economía estamos asegurando la intervención del Estado, a través de sus empresas, en áreas en donde se le requieren y no seguir dándose el crecimiento indiscriminado de sus actividades. La inversión en obras o proyectos estratégicos se deberán realizar al ritmo que el desarrollo así necesite y para lo cual debe seguirse criterios de selectividad y ajuste estricto a las prioridades sociales y a los recursos financieros disponibles. Asimismo, seguir apoyando a la planta productiva privada y no intervenir en áreas de su incunvencia.

PARTICIPAR EN LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALMENTE NECESARIOS. Es de gran importancia que el Estado, mediante sus empresas públicas contribuyan a la consecución de un desarrollo sostenido y por ende al mejoramiento permanentemente del nivel de vida de los mexicanos.

^{9/} PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
1983-1988. SRIA. DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.
p. 178.

Esto asegura una atención hacia los grupos económicamente más desprotegidos, a través de programas sociales e incrementos en la producción de consumo generalizado, de esta forma lograr uno de los objetivos más básicos que es la alimentación para todos. Desgraciadamente este es uno de los objetivos que más difícilmente se pueden resolver, dado que existen varios factores como los que han venido dando en nuestros días como es la explotación demográfica, la crisis etc. y que por consecuencia al cumplimiento de éste han surgido diferencias y enfrentamientos sociales que hay que lamentar.

APOYAR EL APARATO PRODUCTIVO. Es de vital importancia utilizar el poder de compra de las empresas públicas, mismas que pueden ser utilizadas, para orientar la demanda del mercado interno. ¿De qué forma podemos aprovechar esto y que beneficios nos brinda? En primer lugar es posible una rápida sustitución de importaciones que afectan al aparato productivo, por otra parte, fortalecer el ensanchamiento de las exportaciones, a través de las inversiones de éstas en áreas estratégicas que así lo requieran, en otro sentido es posible promover el ensanchamiento de conveniencias que incluyen el otorgamiento del apoyo técnico y financiero, para el establecimiento de empresas que contribuyan a ese fin.

MEJORAR LA ORGANIZACION Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD. Es necesario que se plantee establecer dentro de las empresas públicas, programas de reconstrucción y modernización que prevean el carácter obligatorio, las metas a lograr en la elevación de la producción y de la productividad, en la reducción de recursos externos necesarios para su operación y para el aprovechamiento óptimo de su capacidad instalada.

Para lograr esta mayor eficiencia en la operación de estas empresas, debe incrementarse la productividad de los trabajadores y perseguir un uso racional de los recursos físicos y financieros. Con esto se logrará una mayor eficiencia en la canalización de recursos y una mejor optimización del uso de insumos y partes a la racionalización de divisas.

En cuanto a su cambio estructural, las empresas públicas deberán dar prioridad a necesidades que van altamente aparejadas con el desarrollo económico y social como son el transporte, la comercialización y el abasto, la salud, urbanización, vivienda etc. y

que juntas todas éstas proporcionen un marco necesario para el desarrollo.

REGULAR LA ACTIVIDAD DEL MERCADO. Regular la actividad del mercado es una acción necesaria y a la vez, estratégica con el objeto fundamental de reducir los efectos negativos producidos por la desigualdad de los ingresos.

Esto se lleva a cabo a través de subsidios que deberán ser canalizados en forma selectiva a las áreas prioritarias y evitando su crecimiento desmedido. Para que éstos no provoquen trastornos deberán cumplirse como ya se mencionó anteriormente, de lo contrario, si se sigue efectuando como se ha hecho hasta ahora no surtirán efectos para los cuales han sido asignadas.

PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL DEL PAIS. Apoyar la descentralización de las actividades de producción y distribución, es un papel muy importante que deben cumplir mediante las empresas públicas con esto participarán en la descentralización de la vida y contribuirán en el desarrollo regional.

Esto ayudará en gran medida a las regiones económicamente más débiles, asimismo, impulsará su desarrollo, mediante el establecimiento de programas sociales, orientando así los recursos a los niveles de bienestar locales, mismas que traerán grandes beneficios regionales y por ende nacionales.

CONTRIBUIR A UN SANO FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO. La estrategia de las empresas públicas descansará en su reestructuración financiera y administrativa, y en la eficaz vinculación de sus decisiones con la política económica y social general. Estas, deberán provocar un financiamiento sano, el cual coadyuere el desarrollo mediante la generación de ahorro y la disponibilidad de divisas propias, de otra forma los recursos obtenidos del crédito serán utilizados en forma complementaria únicamente y se capitalizarán las empresas en función a las disponibilidades financieras y prioritarias del desarrollo.

Con el propósito de fortalecer el presupuesto de divisas, se debe proporcionar un incremento de exportaciones, por lo cual es necesario buscar vínculos que fortalezcan las relaciones comerciales con el exterior y buscar alternativas para propiciar la apertura de nuevos mercados en el exterior.

Un aspecto muy importante que no debemos olvidar es el de la deuda externa de las empresas públicas, ya que ésta es una barrera

que tiene que enfrentar necesariamente, y de no poder resolverse en su totalidad, es indispensable la renegociación de los pasivos, buscando mayores periodos de gracia en los pagos de capital y plazos y condiciones de crédito.

ADOPTAR MECANISMOS Y POLITICAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS. En vista que las empresas públicas dada su modernización y reordenación que tiende a consiliar su autonomía y responsabilidad, operativa, administrativa y financiera, es necesario la adopción de mecanismos y políticas que garanticen realmente el cumplimiento de los objetivos, para lo cual han sido creadas. Asimismo, para llevar a cabo adecuadamente las tareas de planeación, programación, presupuestación, evolución y control, éstas deberán ajustarse a normas generales y específicas que determinen los alcances de participación de las propias empresas públicas.

Analizando los puntos anteriores, las perspectivas que pintan en un futuro para las empresas públicas son muy prometedoras y alentadoras, ya que de cumplirse éstos se podrán cumplir los cometidos, brindando un mayor apoyo en el desarrollo de la economía del país.

II.4 LA POLITICA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

Dada la importancia que tiene la inversión para el desarrollo económico, y la necesidad de una estructura de financiamiento que permita el cumplimiento adecuado de los objetivos básicos de las empresas públicas, se requiere de estrategias y acciones específicas que permitan una mayor operación de las mismas, entre tales acciones destacan las que buscan ampliar en forma rápida y permanente, la capacidad de generación de ahorro corriente.

El elemento inicial lo constituye la política de ingresos de los organismos, es decir la política de precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector público.

Aún cuando los bienes y servicios producidos por el sector paraestatal son muy variados, conviene tener en cuenta algunas consideraciones generales con respecto a los precios y tarifas de las principales empresas u organismos.

"...El grueso de las ventas de las empresas lo constituyen productos que sirvieron de insumos en otras ramas de la actividad económica, como son: COMBUSTIBLES, ELECTRICIDAD, ACERO-etc..."

"...Una parte considerable de empresas, no son radituables en sí mismas sino que cumplen un papel dentro de la sociedad, en las cuales existen diferencias entre el costo social y el costo privado. Por ejemplo: servicios de salud, educación etc..."

"...Con el mismo criterio de beneficio social son subsidiados algunos artículos vía precios con el fin de intervenir, insentivar su consumo y permitir una distribución más adecuada del ingreso..." 10/

Como ya se había mencionado anteriormente una de las problemáticas a las que se enfrentan las empresas públicas, razón por la cual, éstas no han podido brindar la mayor eficiencia que conduzca a un máximo de beneficio y coadyuve el desarrollo económico y so-cial del país. Es también indispensable tratar de trazar un parámetro el cual deben seguir estas empresas del Estado, para así, de esta forma lograr las metas que les han sido impuestas.

Para nuestros propósitos, es indispensable recurrir a las fuentes de planeación como lo es el caso del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Así, de esta forma tener una noción más clara de cuáles son las políticas a seguir por estas empresas.

Es necesario desentrañar cuáles son realmente las funciones que deben cumplir dichas empresas y en donde PND nos dice:

10/ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988.
LA POLITICA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS, SECRETARIA DE PROGRAMA-
CION Y PRESUPUESTO.

"...Las empresas paraestatales constituyen un importante instrumento para el logro de los objetivos nacionales; refuerzan la rectoría del Estado en la vida económica y social que toca instrumentar al sector público, su presencia en el aparato productivo responde al mandato constitucional que reserva al Estado la intervención en sectores estratégicos de la economía, o bien al apoyo, complemento o promoción de las demás actividades del desarrollo nacional..." ^{11/}

Son muy claros los propósitos que se persiguen, pero realmente se están cumpliendo y se han logrado las metas a fines a estas empresas, para responder a esta pregunta es necesario que hagamos un pequeño diagnóstico en cuanto a la situación en que se encuentran las empresas del Estado.

Como hemos podido constatar los objetivos económicos y sociales que justifican la presencia de las empresas públicas, no se han alcanzado con la celeridad y consistencias deseadas, a pesar de la intervención del Estado en la economía, ha registrado substanciales avances en los últimos años. Para alcanzar realmente y a plenitud los objetivos necesarios, es de primordial importancia atender problemas de operación del sector, principalmente como ADMINISTRATIVO y de ORGANIZACION, FINANCIEROS, LABORALES y TECNOLOGICOS. Todos estos factores de gran importancia para la superación.

EN LO ADMINISTRATIVO. Como es evidente, se ha llegado a la necesidad de establecer bases para superar los importantes problemas de coordinación entre la política económica general y por otro las actividades que le corresponden a las empresas públicas y en esta forma se eviten conflictos de enfrentamiento entre la actividad privada, ya que ésta última tiene que cumplir con otras funciones remarcadas fuera de los objetivos de las empresas públicas, y así eliminar anomalías que perjudiquen y alteren las funciones de las empresas del Estado, como se ha venido dando en éstos últimos años, en que las empresas estatales han sido utilizadas en funciones ajenas a las que realmente deberían desempeñar.

^{11/} PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988.
LA POLÍTICA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO p. 176.

EN EL ASPECTO FINANCIERO. Se ha visto reducida la generación de exedentes que permitan el autofinanciamiento de las operaciones y el crecimiento de las empresas públicas, lo que ha llevado a depender en exceso del endeudamiento externo y de las transferencias del gobierno federal.

Por lo cual es indispensable que éstas empresas se valgan de sus propios recursos, obtenidos de las ventas de sus bienes y servicios, evitando así el desequilibrio de sus estados financieros.

Por lo tanto es de vital importancia que éstas empresas, a través del apoyo del Estado encuentren el camino para lo cual han sido creadas, y algo muy importante: busquen las forma de obtener su propio autofinanciamiento para evitar problemas tan graves como el endeudamiento externo que ocasiona serios problemas al país.

Es importante que las empresas públicas se rijan a través de una política eficaz y ágil que puedan orientar el consumo y la producción nacional, sustituyendo importaciones, apoyando a la pequeña y mediana industria y de esta forma promover el empleo.

Esto es de esencial importancia, ya que como todos sabemos, una balanza comercial favorable en cuanto a nuestras exportaciones superan nuestras importaciones y con lo cual se traen grandes beneficios al país. Pero si por el contrario nuestras importaciones han sido tan grandes que no han superado a las exportaciones estamos creando un caos económico, que pudiera ser vencido, a través del incremento de nuestra planta productiva y evitando lo más posible las importaciones. Por lo tanto, es necesario que las empresas públicas reduzcan al máximo sus importaciones abasteciéndose en lo que se puede en el mercado nacional, y de otra forma produciendo lo que se ha estado importando para de esta forma evitar salidas de divisas que son tan indispensables para el país.

Por lo que respecta en materia de empleo, las empresas públicas constituyen una fuente importante de ocupación de mano de obra, es necesario que éstas brinden empleo en la necesidad del crecimiento de la demanda sin alterar las funciones principales a las que están acometidas, y no caer en el error de emplear gente sin ser necesario, ya que debe darse un equilibrio para evitar fallas que repercutan directamente en sus estados económicos y con esto caer en la improductividad.

Un aspecto de gran importancia, no sólo dentro de las empresas públicas, sino referente a todo el país, es el grado de tecnología que se ha alcanzado, en algunas empresas públicas se observar el incremento de tecnología existente en el país o que es posible desarrollar a corto plazo y por otra parte la utilización de aquellas que por su uso de capital no corresponden a nuestra actual dotación de recursos.

En gran parte, la tecnificación que se alcance en un país y el proceso de crecimiento sostenido que de ésta se tenga, como ya vimos anteriormente son grandes factores de importancia dentro del desarrollo de un país, es por eso, que es de gran significado ya que las empresas públicas que tienen como objetivo el alcanzar un mayor grado económico para el país, que éstas cuenten con un grupo científico y tecnológico que constantemente esté en crecimiento con propósitos de aumentar la eficiencia y la productividad, logrando así un desarrollo sostenido que beneficie al país.

Pero no únicamente las empresas del Estado deben contar con este grupo científico y tecnológicos, ya que es obligación de cada una de las corporaciones que intervienen en el desarrollo económico del país. Por último es necesario que se haga un balance social y periódico en cada empresa pública que exprese concretamente, directa o indirectamente el beneficio que la sociedad reciba de su operación, mismo que justificará su permanencia en el ámbito público, ya que hay algunas empresas que se han desviado de los propósitos económicos y sociales a las que han sido creadas y por consiguiente obstruyendo a los objetivos genuinos y sanos que se pretende con ellas.

Vista las siguientes facetas queda decir, que de no seguirse estas políticas, difícilmente las empresas públicas lograrán obtener un papel deseado dentro del desarrollo económico y social del país, y de lo contrario provocará serios obstáculos y desequilibrios impidiendo un crecimiento sano.

II.5 IMPORTANCIA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

La acumulación de necesidades de una población en constante crecimiento, la insuficiencia de la estructura productiva para atender a la demanda social de una amplia gama de satisfactores, - el predominio de la estructura ocupacional en los servicios y actividades primarias, los desequilibrios económicos y sociales que ocasionan la desocupación y el subempleo urbano como rural, así - como las aspiraciones a una sociedad más igualitaria en la que - prevalezcan, en todo lugar y tiempo los objetivos de justicia social, con soberanía e independencia nacional, constituyen el núcleo de los factores y condiciones que justifican la constante intervención estatal en la economía.

En México dado el sistema de economía mixta que adoptó, permitió que el sector paraestatal evolucionara y se conformara como hasta ahora lo ha hecho. En la actualidad no es posible imaginar la producción de bienes y servicios sin la presencia de la empresa pública, cuya acción permea la totalidad del aparato productivo, ya sea apoyando e induciendo buena parte las actividades privadas y sociales, o bien contribuyendo a la satisfacción de las - necesidades de la colectividad, a través de los productos y servicios que directamente ofrece.

El conjunto de organismos descentralizados, de empresas de - participación estatal y fideicomisos actúan como instrumentos de política económica en las áreas de energéticos, alimentos, transporte y comunicaciones, minería, comercio, turismo, servicios bancarios y de seguros, química y petroquímica, servicios sociales y asistenciales para mencionar los más relevantes.

La responsabilidad del Estado para regular, fomentar, reo---riantar y dirigir el desarrollo nacional ha requerido fortalecer los instrumentos de política económica con que cuenta. Las empresas públicas han crecido no sólo en el número y la magnitud de - los recursos que maneja, sino que también en la diversidad de actividades que atienden, para fines de análisis de su contribución al proceso de desarrollo económico y social, es conveniente adjudicarles para su estudio en conjunto y, en lo posible, agregar - los datos que le son homogéneos a fin de conocer los indicadores más importantes de su comportamiento para caracterizarlos con las variables macroeconómicas de mayor peso relativo en una perspectiva histórica.

La importancia del conjunto de las empresas públicas es tal - que la dirección y forma de acción no sólo afecta al desarrollo de las mismas, sino también al resto de las variables macroeconómicas; el nivel de la actividad económica, balanza de pagos, inflación - etc. de aquí la necesidad de tocar la acción de las empresas públicas no sólo como instrumentos del desarrollo y crecimiento económico y social, sino también como instrumento de política económica.

Su importancia es variable, dependiendo de la rama de la actividad económica en que se desenvuelven. Su significado va desde el monopolio o control total de la oferta en algunas ramas, hasta no tener ningún significado o sólo muy reducido.

Sin embargo no hay rama económica en la que la participación del Estado no se haga sentir, por ejemplo: la producción del petróleo, del gas, transportes ferroviarios en el que el Estado controla la totalidad de la oferta nacional, casi el 100% en la electricidad, 60% del acero, 42% de la producción del azúcar. Sin embargo en una rama de gran importancia como la es la de los alimentos, su participación es hasta ahora mínima, mientras que la intervención extranjera controla casi el 80% de la producción.

Las empresas del sector público aportan sólo entre un 10 y 11% del valor de las ofertas de bienes y servicios del país derivada de la producción nacional.

Sin embargo, son importantes porque contribuyen con un 44% al fisco (1983) dentro de los ingresos tributarios que persive el gobierno. En México las empresas públicas no son favorecidas con un régimen fiscal preferente en relación con las empresas públicas (cuadro no. 1).

(CUADRO NO. 1)

CONTRIBUCION DEL SECTOR PARAESTATAL A LOS
INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL
(1970 - 1984)
millones de pesos

AÑOS	INGRESOS TRIBUTARIOS	EMPRESAS ^{1/} PUBLICAS	CONTRIBUCION
1970	37 001	2 865	7.7
1975	124 701	12 028	9.6
1976	154 797	12 318	8.6
1977	218 654	32 724	14.8
1978	291 588	45 567	15.6
1979	398 338	83 042	20.8
1980	651 410	140 671	21.5
1981	895 440	168 226	18.7
1982	1447 600	422 708	29.2
1983	1616 500	711 429	44.0
1984	2327 200	1 397 175	60.0

1/ A partir de septiembre de 1982 se incluye la banca nacionalizada.

FUENTES: Memoria de Labores. Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975, pp. 88 y 89. Boletín Mensual de Información Económica S.P.P. Julio, 1977, p. 149. Cuentas de la Hacienda Pública Federal 1970-1984. S.H.C.P. y S.P.P.

En 1974, las empresas públicas ocuparon 618 089 personas se pagaron sueldos de 36 800 millones de pesos (15 por ciento del total pagado en el país por este concepto), para el año de 1980 se ocuparon 738 447 personas contribuyendo con un 3.9 por ciento de la población económicamente activa ^{12/} (ver cuadro no. 2).

(CUADRO No. 2)

PERSONAL OCUPADO POR LAS EMPRESAS PUBLICAS.

(1970 - 1984)

miles de personas

^{12/} PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN EL PIB DE MEXICO 1975 - 1983, SRIA. DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. p. 5.

AÑOS	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA millones de personas	PERSONAL DE EMPRESAS PUBLICAS	CONTRIBUCION %
1970	13 873	411 000	3.0
1975	15 490	528 942	3.4
1976	15 836	564 157	3.6
1977	16 238	591 972	3.6
1978	16 844	631 104	3.7
1979	17 676	674 821	3.8
1980	18 795	738 477	3.9
1981	20 043	801 515	4.0
1982	19 863	865 564	4.4
1983	19 572	998 903	5.1
1984	20 092	1 049 860	5.2

FUENTE: V Informe de Gobierno anexo I p. 8-J.

Participación del sector público en el PIB de México -
1975-1984. S.P.P.

La importancia de las empresas públicas también puede apreciarse de acuerdo con las críticas de mayor venta, mayores utilidades y mayores márgenes de ganancia. Puede afirmarse que entre el margen de las diez mayores empresas en ventas, las cuatro primeras y la última son de participación mayoritaria del Estado (PEMEX, CONASUPO, TELEFONOS DE MEXICO, ANSA, COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO) y la séptima posición es una empresa de participación minoritaria (CELANECE MEXICANA), asimismo, el sector público tiene en la participación el 60 por ciento de las empresas mexicanas que más venden y ejercen el control y la distribución en el 50 por ciento de las mismas.

En cuanto a lo que refiere a los indicadores más representativos y frecuentes para evaluar la significación de las empresas públicas, hemos considerado los siguientes: PRODUCTO INTERNO BRU-

TO, INGRESOS TRIBUTARIOS, COMERCIO EXTERIOR, y la generación de EMPLEOS.

Con respecto a estos indicadores económicos, podemos decir que la participación de las empresas públicas han sido constantemente favorables ya que éstas han incrementado considerablemente su contribución porcentual en nuestro periodo de estudio. (1970-1984) (ver cuadros 3, 4 y 5).

(CUADRO No. 3)

VENTA DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LAS
EMPRESAS PUBLICAS EN RELACION AL PIB
millones de pesos corrientes

AÑOS	PIB	VENTA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS	PARTICIPACION %
1970	444 271	53 675	12.1
1975	1100 050	72 603	6.6
1976	1370 968	89 113	6.5
1977	1849 263	144 243	7.8
1978	2346 041	180 645	7.7
1979	3063 073	254 235	8.3
1980	4261 161	447 422	10.5
1981	5874 385	610 936	10.4
1982	9417 089	1318 392	14.0
1983	17141 693	3119 788	18.2
1984	29439 000	3610 603	12.3

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Tomo Organismos- y Empresas Públicas 1970-1984.

Participación del Sector Público en el Producto Interno Bruto de México 1975-1983. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. S.P.P.

En cuanto a las principales actividades económicas como LA - AGRICULTURA, PESCA, MINERIA, INDUSTRIA DE TRANSFORMACION, en el CO-MERCIO y los SERVICIOS, las empresas públicas han venido incrementando sus aportaciones con la finalidad de que estos sectores sean utilizados propiamente en beneficio del desarrollo económico, social y cultural del país.

(CUADRO No. 4)

PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS
EN LAS EXPORTACIONES
(1970 - 1984)
millones de pesos

AÑOS	NACIONALES	EMPRESAS PUBLICAS	PARTICIPACION %
1970	16 025	2 092	13.0
1971	17 077	3 426	20.0
1972	20 926	4 123	19.7
1973	25 881	5 628	21.7
1974	35 625	9 111	25.6
1975	35 763	11 635	32.5
1976	51 905	11 835	22.8
1977	94 452	33 495	35.4
1978	138 057	54 554	39.5
1979	200 599	106 424	53.1
1980	537 241	264 793	49.3
1981	701 552	388 412	55.4
1982	1636 502	1017 632	61.2
1983	3340 558	2608 944	78.1
1984	4454 319	3296 870	74.0

FUENTE: Memoria de Labores de la Secretaría de Patrimonio Nacional 1975. pp. 88 y 89. Boletín Mensual de Información Económica S.P.P. Julio 1977 p. 85, Mayo 1980 p. 108, Noviembre - 1980 p. 92
Información Económica del Sector Externo Banco de México, - S.A. 1981-1984.

Como podemos observar en los cuadros respectivos, la participación de las empresas públicas en las exportaciones han ido incrementándose, ya que en el año de 1970 éstas participaban con un 13.0 por ciento y ya para el año de 1984, a raíz del crecimiento de éstas empresas y de la gran participación de las exportaciones del petróleo, crecieron hasta participar en un 74 por ciento.

(CUADRO No. 5)

LA PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS
EN LAS IMPORTACIONES
(1970 - 1984)
millones de pesos

AÑOS	NACIONALES	EMPRESAS PUBLICAS	PARTICIPACION
1970	28 993	5 592	22.7
1971	30 091	5 404	18.0
1972	33 981	7 695	22.6
1973	47 668	15 010	31.5
1974	75 709	29 329	38.7
1975	82 131	32 950	40.1
1976	90 900	29 352	32.3
1977	125 352	44 428	35.2
1978	177 278	75 295	42.5
1979	273 272	82 255	30.1
1980	577 839	154 999	26.8
1981	798 138	200 508	25.1
1982	1053 852	303 538	28.8
1983	1617 385	647 223	40.0
1984	2084 015	886 956	42.6

FUENTE: Boletín Mensual de Información Económica S.P.P. Diciembre de 1979 p. 107. Diciembre de 1981 p. 97. Datos de Auditoría Externa Sría. de Patrimonio y Fomento Industrial. Datos de Comercio Exterior 1980-1981 Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Información Económica del Sector Exterior, Banco de México, S.A. 1981-1984.

No obstante en que las empresas públicas han realizado un mayor monto de importaciones, esto se debió al constante crecimiento de la producción, cabe señalar que la sustitución de importaciones realizada en este periodo ha surtido sus efectos, además de que se espera seguir disminuyendo las importaciones de estas empresas para sustituirlas por productos hechos en el país.

III LA PARTICIPACION DE PEMEX EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE MEXICO

En el presente capítulo se pretenderá hacer un análisis de cómo PEMEX, contribuye al desarrollo económico y social del país, para dicho propósito se analizará el comportamiento de algunos de los principales indicadores económicos que resaltan dicha contribución.

III.I CARACTERISTICAS GENERALES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reserva la explotación de los hidrocarburos al gobierno de la república-13/. En materia petrolera, la industria del petróleo y del gas comprende:

- a) La explotación, refinación, transporte, almacenamiento, - distribución y venta de primera mano de petróleo, gas y - los productos que se obtengan de la refinación de éstos.
- b) La elaboración, almacenamiento, transporte, distribución y ventas de primera mano de gas natural.
- c) La elaboración, almacenamiento, transporte, distribución y ventas de primera mano de aquellos derivados del petróleo- que sean susceptibles de servir como materias primas indus- triales básicas.

Para realizar éstas actividades y como resultado de la naciona- lización del petróleo y la expropiación de las compañías petroleras extranjeras, en 1938 se creó PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), como un - organismo descentralizado del gobierno, que tiene como objetivo fun

13/ ART. 27 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ME- XICANOS.

damental el abastecimiento de los productos petrolíferos y petroquímicos básicos que requiere el país.

Su importancia como sector clave del apoyo e impulso al proceso del desarrollo del país ha sido y seguirá siendo fundamental. En primer lugar, en el contexto del sector energético, el petróleo y el gas natural son las principales fuentes de energía primaria del país. Se estima que en 1978, conjuntamente contribuyeron a satisfacer el 90 por ciento del consumo de energéticos totales del país.

En segundo lugar, el sector es el principal abastecedor de materias primas para la elaboración de productos químicos y petroquímicos.

Adicionalmente la industria petrolera ha contribuido al desarrollo nacional de la siguiente manera:

- La generación de divisas mediante la exportación de petróleo crudo, gas, productos refinados y petroquímicos.
- La transferencia de recursos y el fortalecimiento de áreas prioritarias de la economía, a través del abastecimiento de insumos básicos a bajos precios en el mercado interno.
- El fortalecimiento de las finanzas públicas, mediante el pago de altas tasas impositivas.
- Por último, tiene un efecto sobre la planta industrial del país, al demandar cantidades importantes de insumos, maquinaria, equipo y tecnología que inducen a la modernización del aparato productivo del país.

La política de explotación de energéticos, parte de la estrategia global del desarrollo y como tal, está en función de los objetivos económicos y sociales en la misma.

III.2 PEMEX COMO PRINCIPAL PRODUCTOR DE ENERGIA PRIMARIA

Dadas las prioridades de industrialización del país, se ha establecido una máxima atención a los sectores de producción de ener-

géticos, por lo cual se han caracterizado los últimos años, en la expansión de éstos con la finalidad de promover el desarrollo económico del país, es por tanto que se efectúa el análisis siguiente.

A) PRODUCCION DEL PETROLEO CRUDO

En nuestros días la producción de petróleo es de gran importancia ya que éste, se ha convertido en el principal energético, no sólo a nivel nacional sino también internacional, es por esto que su importancia es relevante dentro de la economía de cualquier país. Dentro de la producción de este energético, en México podemos destacar su importancia dado que éste, proporciona la mayor parte de materias primas necesarias para la industrialización ya que de no ser así, se vería atrofiado el proceso productivo trayendo en consecuencia un atraso en el desarrollo económico.

Durante el periodo 1970-1984 la producción de crudo creció a una tasa media anual de 14.0 por ciento. Este crecimiento se sustentó en el dinamismo de la segunda mitad de la década de los 70s, en que el crecimiento fué del orden del 21 por ciento en promedio anual alcanzando en 1980 un total de 1936 millones de barriles por día, y en 1984 de 2684.5 millones de barriles al día (ver cuadro no. 6).

(CUADRO No. 6)

EVOLUCION DEL MERCADO DE PETROLEO CRUDO

(1970 - 1984)

miles de barriles diarios

AÑOS	PRODUCCION	EXPORTACIONES
1970	429.0	-
1971	427.1	-

1972	440.9	-
1973	451.8	-
1974	574.9	15.9
1975	716.7	94.2
1976	800.9	94.2
1977	980.1	202.0
1978	1212.6	365.1
1979	1471.0	532.8
1980	1936.0	827.8
1981	2313.0	1098.0
1982	2784.2	1492.1
1983	2665.5	1537.0
1984	2684.5	1524.5

TMCA	14.0	57.8
------	------	------

FUENTE: Memoria de Labores de PEMEX. 1970-1984.

La oferta de crudo se orienta en su mayor parte a la producción de petrolíferos o derivados, para consumo interno y los excedentes se destinan a la exportación. El consumo interno de estos hidrocarburos creció a un ritmo de 10.4 por ciento anual en el periodo 1970-1980, teniendo el punto máximo en este último año en que fue de 20.3 por ciento, con respecto al año anterior.

De tal forma que las ventas al exterior pasaron de 94.2 millones de barriles en promedio por día en 1975, a 1.5 millones de barriles diarios en 1984, significando un crecimiento medio anual de 57.8 por ciento en el periodo.

B) PRODUCCION DE GAS NATURAL

El uso del gas natural como combustibles y materia prima ha -

crecido a un paso acelerado, por lo que actualmente es el energético que más se utiliza en México.

La producción de gas natural creció a una tasa media de 5.3 por ciento anual en el periodo 1970-1984, al pasar de 1822.0 millones de pies cúbicos diarios en 1970, a 3752.7 millones de pies cúbicos diarios en 1984. Para este último año, la zona norte del país aportó el 16.9 por ciento del total, la zona centro en 5.9 por ciento y la zona sur 77.2 por ciento. Cabe señalar que en el lapso 1978-1980, la producción tuvo un fuerte incremento del orden del 20.2 por ciento en promedio anual, tal aumento obedeció, en gran parte, al registrado en la extracción de petróleo crudo, que para el mismo lapso creció a un ritmo medio de 25.5 por ciento anual. Es de gran importancia manifestar que la producción de gas natural casi se duplicó en 1977 a 1981 alcanzando un volumen de 4060.8 millones de pies cúbicos por día.

La producción de gas asociado (extracción de petróleo crudo) creció a una tasa media de 19 por ciento anual diariamente 1975-1980 produciendo en 1975 un total de 1132 millones de pies cúbicos diarios y en 1984 alcanzó un volumen de 3032.4 millones, durante 1979 se registró la mayor producción de gas ascendiendo a 3211.3 millones de pies cúbicos diarios (ver cuadro no. 7).

Por su parte la obtención de gas natural, a través de yacimientos naturales, tuvo un decremento en promedio anual de 3.5 por ciento en periodo 1975-1980, en virtud de que en 1975 se produjeron 1161 millones de pies cúbicos diarios en 1980 bajó la producción a 972.5 millones de pies cúbicos (ver cuadro no. 7).

(CUADRO No. 7)

PRODUCCION DE GAS NATURAL
millones de pies cúbicos diarios
(1970 - 1984)

AÑOS	PRODUCCION BRUTA	GAS ASOCIADO	GAS NO ASOCIADO
------	---------------------	-----------------	--------------------

1970	1822.0	n.d.	n.d.
1975	2154.7	1131.7	1101.0
1976	2108.7	1203.6	1052.5
1977	2046.2	1329.9	855.8
1978	2561.4	1725.0	937.5
1979	2916.6	3211.3	706.4
1980	3548.0	2695.6	972.4
1981	4060.8	n.d.	n.d.
1982	4246.3	n.d.	n.d.
1983	4053.6	3208.6	845.0
1984	3752.7	3032.4	720.2

T.M.C.A.

5.3

n.d. - No disponible.

FUENTE: Anuario Estadístico PEMEX 1970-1984.

SEMIP. Dirección General de Política Energética. PND Inf. de Ejecución 1984.

El consumo de gas natural creció una tasa media del 12.3 por ciento anual en el lapso 1975-1980, en 1975 dicho nivel fue de 1603-mpc. diarios, alcanzando en 1980 un consumo nacional de 2860 millones de pies cúbicos diarios.

El consumo de gas natural superó por primera vez en 1980 a la gasolina, al combustóleo y el carbón, consumo que ha constituido en un apoyo vigoroso al desarrollo industrial y energético de México.

La distribución de gas natural se realizó en 1980 de la siguiente manera:

I.- AL D.F., se entregó para sus ventas un total de 204 507 mpc. de gas con un promedio diario de 558.8 millones que con respecto al año anterior se incrementó 14.9 mpc. por día.

2.- En el área de Tampico, se entregó para ventas un total de 12 914.3 mpc. con un promedio diario anual de 35.3 millones.

3.- Al sistema de gasoductos CIUDAD PEMEX-MEXICO, SALAMANCA, GUADALAJARA se entregó un total para ventas de 465 104 mpc. En promedio anual de 1271 millones.

4.- En troncal del sistema nacional de gas transportó al sistema de ductos norte un promedio diario de 414 mpc. al sistema de ductos SUR-CENTRO un promedio de 26.5 millones y a clientes, un total de promedio diario de 218 millones, habiéndose manejado un total de 327 038 millones al año.

C) RESERVAS

El área total de la República Mexicana, incluyendo la plataforma continental, es de aproximadamente 2.5 millones de kilómetros cuadrados (72%) corresponde a cuencas sedimentarias, de las cuales sólo el 10 por ciento han sido exploradas y explotadas, el restante (1.8 millones de kilómetros cuadrados) se estima que tienen altas posibilidades de contener hidrocarburos.

Las reservas probadas de hidrocarburos (crudo, líquidos del gas y gas natural) crecieron en el lapso 1970-1980 a una tasa media anual de 26.9 por ciento alcanzando en 1980 un total de 60 126 millones de barriles.

El total de las reservas probadas en 1984 se compone de 68.6 por ciento de crudo, 10 por ciento de condensados y 21.4 de gas natural.

En el Informe Presidencial de septiembre de 1984 se anunció oficialmente la existencia de 71 750 millones de barriles de reservas probadas, situación que coloca a México en el cuarto lugar de importancia respecto al total mundial (ver cuadro no. 8).

(CUADRO No. 8)

COMPOSICION DE RESERVAS PROBADAS DE HIDROCARBUROS
(1970 - 1984)
millones de barriles

AÑOS	PETROLEO CRUDO	CONDENSADOS	GAS NATURAL	TOTAL
1970	2880	409	2279	1975
1975	3431	522	2385	6338
1976	6436	843	3882	11161
1977	9086	1342	5574	16002
1978	25615	2792	11787	40194
1979	30616	2944	12243	45803
1980	44161	3063	12902	60126
1981	48084	8914	15010	72008
1982	48084	8914	15010	72008
1983	49911	7185	15404	72500
1984	49260	7150	15340	71750

FUENTE: Anuario Estadístico PEMEX 1970-1980.
Cuenta Pública de la Hacienda Federal 1980-1984. S.P.P.
Tomo Organismos y Empresas Públicas.

Conviene destacar que durante la última década, sólo se descubrieron en el monto tres yacimientos de hidrocarburos gigantescos, los cuales poseen más de cinco mil millones de hidrocarburos recuperables los que se localizaron en México.

La reserva de hidrocarburos se localizan en los Estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, y la cuenca de Sabinas, entre los Estados de Coahuila y Nuevo León.

III.3 PEMEX COMO PRINCIPAL ABASTECEDOR DE MATERIAS PRIMAS

En este apartado se pretende remarcar la participación de PEMEX en lo referente al abastecimiento de materias primas, importantes como motor propulsor de la industria, la cual a su vez apoya el proceso de desarrollo del país.

Para la producción de estas materias primas derivadas del petróleo, ha sido necesario la instalación de plantas refinadoras que den origen a estas materias primas, por lo cual, es de vital relevancia mencionar cuál ha sido la evolución y la creación de algunas de las principales plantas refinadoras, así como su capacidad de productos refinados.

La capacidad de refinación de crudo y líquido de gas natural se incrementó al 88 por ciento de 1975 a 1980 al pasar de 785 millones de barriles diarios en 1975 a 1476 millones. En el último año, con lo cual México ocupaba un décimo lugar mundial como país refinador y PEMEX el quinto lugar como empresa refinadora. En 1984 el proceso de crudo, líquidos de gas y condensados en las refinerías y centros petroquímicos fue de 1353 millones de barriles diarios lo que significó 7.7 por ciento más que en 1983.

La producción de refinados tuvo un crecimiento medio anual de 9.1 por ciento en el periodo 1970-1980 registrándose el mayor dinamismo en el lapso 1975-1980 en que creció a un ritmo medio de 11.2 por ciento anual.

El nivel de utilización de los refinados existentes en el país pasó de 85.7 por ciento en 1973 a 77.5 por ciento en 1980, sin embargo conviene aclarar que no se redujo el nivel de aprovechamiento de las refinerías existentes.

Para satisfacer la demanda de refinados, se cuenta con las siguientes capacidades de destilación primaria y secundaria de crudo en las once refinerías actualmente existentes.

I.- Zona del Antiplano, se abastece por medio de tres refinerías:

- a) Azcapotzalco, con capacidad de 1005 mil barriles por día.
- b) Tula, con 150 mil barriles por día.
- c) Salamanca, con 200 mil barriles por día.

2.- Región del Golfo de México.

- a) Unidad Madero, con capacidad de procesamiento de crudo de 185 mil barriles por día.
- b) Minatitlán, con 200 mil de crudo y 90 de líquido de gas natural.
- c) Poza Rica, 16 mil barriles de crudo y 27 de líquidos de gas natural.
- d) Cactus, con 82 mil quinientos barriles por día de líquidos de gas.

3.- Zona Norte que se abastece mediante la nueva refinería de Codereyta Nuevo León que es la más grande del sistema con capacidad total de 285 mil barriles por día de crudo, además de la refinería de Reynosa Tamps., que tiene una capacidad de 8000 barriles de crudo y 11500 de líquido de gas natural.

4.- En la Costa del Pacífico, entró en operación la refinería de Salinas Cruz Oaxaca, con una capacidad de proceso de 170 mil barriles diarios de crudo.

Es conveniente señalar que del total de la producción de petrolíferos las gasolinas y el combustoleo, participan con más del 50 por ciento, el diesel perdió participación al disminuir del 23.1 por ciento en 1975 a 16.9 por ciento en 1984, en tanto que el gas licuado aumentó de 7.7 por ciento en 1975 a 11.3 en 1984 (ver cuadro no. 9).

(CUADRO No. 9)

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION
DE PRODUCTOS REFINADOS

1975

1980

1984

Gasolinas	28.6	29.5	26.3
Diesel	23.1	21.4	16.9
Combustoleo	27.3	27.0	27.2
Petróleo Diáfano	4.6	2.8	2.3
Turbosinas	2.3	2.4	2.5
Gas Licuado	7.7	10.5	11.3
Otros	6.4	6.4	13.5

TOTAL	100.0	100.0	100.0
-------	-------	-------	-------

FUENTE: SEPAFIN Programa de Energéticos 1981.
Memoria de Labores PEMEX 1984.

El objetivo de autosuficiencia ha sido el principal rector de la política mexicana en materia de refinación y petroquímica básica, así, el crecimiento del consumo aparente de los refinados fué igual a la de producción, con una tasa de crecimiento anual del 9.1 por ciento durante 1975-1980 al igual en el caso de la producción, las gasolinas y el combustoleo representaron más de la mitad del total del consumo interno.

III.4 LA PARTICIPACION DE PEMEX EN EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO

Este punto puede considerarse de gran importancia, ya que éste es regulador de la economía en general, basado en las compras y ventas que hace un país con los demás, ya que este mecanismo se podría considerar la forma más sana de adquirir divisas del exterior, si este mecanismo marcha en condiciones generales favorables

se pueda evitar el recurrir al endeudamiento externo, y con ello - provocar el desequilibrio en la balanza comercial.

La balanza comercial de México se ha visto en constantes problemas deficitarios, ya que antes del surgimiento de las exportaciones de hidrocarburos, las exportaciones no petroleras no eran suficientes para poder atender a las necesidades de las importaciones, por lo cual se veía la inminente necesidad de recurrir al financiamiento externo, ya que el ahorro interno no era el suficiente para atender a estas necesidades.

Es a partir del año de 1977, en que las exportaciones petroleras lograron superar a las importaciones que eran requeridas ya que en años anteriores (1970-1976), las importaciones siempre fueron mayores, y no únicamente en la industria petrolera sino en la mayoría de las empresas públicas que participaban en el comercio exterior de México.

Como podemos observar en nuestro cuadro de importaciones y exportaciones, PEMEX ha participado desde la década de los 70s en donde sus exportaciones eran menor a las que registraban el resto de las empresas públicas pero en el año de 1977, donde podemos mencionar que se da un gran auge de la importancia de los hidrocarburos a nivel internacional, además de los nuevos yacimientos encontrados por esta empresa. Es precisamente en este año, en que PEMEX supera por primera vez las exportaciones de las importaciones que ascendieron para ese año a 1018.7 millones de dólares y 720.6 millones de dólares respectivamente (ver cuadro no. 10).

(CUADRO No. 10)

PARTICIPACION EN LA INDUSTRIA PETROLERA
EN LAS EXPORTACIONES

(1970 - 1984)

millones de dólares

AÑOS	<u>EXPORTACION TOTAL DEL PAIS</u>		<u>INDUSTRIA PETROLERA</u>		PART.
	Monto	Variación Anual (%)	Monto	Variación Anual (%)	

(%)

1970	1281.3	-	40.3	-	3.1
1975	2934.6	129.0	460.0	1041.4	15.7
1976	3655.6	24.6	562.9	22.4	15.4
1977	4450.8	21.8	1018.7	81.0	22.9
1978	6217.3	39.7	1837.2	80.3	29.5
1979	8913.2	43.4	3986.5	117.0	44.7
1980	15134.0	69.8	10441.3	161.9	69.0
1981	19420.6	28.3	14573.3	39.6	75.0
1982	21006.7	8.2	16477.2	13.1	78.4
1983	21398.0	1.9	16017.2	2.8	74.9
1984	24054.6	12.4	16601.3	3.6	69.0

FUENTE: Indicadores de Comercio Exterior 1970-1984.

Banco de México.

Para remarcar la importancia que tiene esta empresa en comparación con el resto de las empresas públicas, podemos observar como los montos de las exportaciones de PEMEX han sido en gran proporción superiores a la totalidad de las exportaciones que hacen otras empresas públicas. Por ejemplo a partir del año de 1976, las exportaciones de PEMEX eran de 6.835 millones de pesos y por su parte las demás empresas sólo exportaban por la cantidad de 5,000 millones de pesos, para el año de 1980 los incrementos anuales en las exportaciones de PEMEX eran de gran importancia, en 1976 se dió una variación anual de 22.4 por ciento en 1977 se incrementó a 81.0 por ciento, en 1978 80 por ciento de variación anual. De 1979 a 1980 se dió un incremento de gran significación ya que las exportaciones de esta empresa pasaron de 3986.5 millones de dólares a 10441.3 millones de dólares con una variación anual de 161.9 por ciento (ver cuadro no. 10).

Del total de exportaciones nacionales para 1970, que fueron de 1281.3 millones de dólares, PEMEX participó con 40.3 millones de dólares es decir un 3.1 por ciento para 1977, un 22.9 por ciento, y para 1984 con un 69.0 por ciento. De esta forma podemos observar cómo

mo PEMEX ha tenido gran importancia en el comercio exterior de México (ver cuadro no. 10).

Pero es importante remarcar que las exportaciones mexicanas se han basado casi en su totalidad en los hidrocarburos y que las exportaciones no petroleras han mantenido una insuficiente participación, lo cual presiona la situación de la balanza comercial. Asimismo, estas empresas no han podido superar su déficit comercial ya que el total de sus exportaciones no han podido superar a sus importaciones.

Es importante aclarar, que la situación que México atraviesa, requiere de un comercio exterior que vaya de menos a más, ya que las exportaciones petroleras no son los únicos recursos con los que México cuenta, sino por el contrario es un país con los suficientes recursos, los cuales deben aprovecharse de la mejor manera, de lo contrario la economía mexicana seguirá dependiendo en gran medida de los hidrocarburos, y con esto seguirá el proceso de petrolarización de la economía, en la cual hemos caído años atrás y dada la variación de precios internacionales de este producto se hace necesario encontrar nuevos productos de exportación con objeto de reducir la dependencia del sector externo en base a un solo producto.

En los últimos años, las exportaciones se distribuyeron principalmente a once países: Canada, Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Brasil, España, Francia, Yugoslavia, Japón e Israel. El número total de países a que se exportó fue de veintinueve.

La política comercial del país se orienta hacia la exportación de hidrocarburos mediante convenios que se realizaron directamente con gobiernos y empresas refinadoras no realizándose operaciones en los mercados especulativos. Del total de petróleo crudo exportado en 1979, el 85 por ciento se destinó a Estados Unidos, porcentaje que disminuyó al 78.2 por ciento en junio de 1980. Sumando a esto, se encuentra el compromiso adquirido por México y Venezuela, el 3 de agosto de 1980, para garantizar el aprovisionamiento de crudo en la región centroamericana y el caribe, con un mecanismo financiero que le permita, además del suministro de energéticos básicos, formular programas de desarrollo, mediante condiciones financieras favorables. De esta manera por conducto de PEMEX realizó contratos en los países del área por 80 mil barriles -

diarios.

(CUADRO No. 11)

PARTICIPACION EN LA INDUSTRIA PETROLERA
EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DEL PAIS

(1970 - 1984)

millones de dólares

AÑOS	IMPORTACION TOTAL DEL PAIS		INDUSTRIA PETROLERA		PART. (%)
	Monto	Variación Anual (%)	Monto	Variación Anual (%)	
1970	2326.8	-	128.0	-	5.5
1975	6580.2	28.1	641.6	38.0	9.8
1976	6029.6	8.4	779.3	21.5	12.9
1977	5487.5	9.0	720.6	7.5	13.1
1978	8151.7	48.6	1218.0	69.0	14.9
1979	11997.4	47.2	1438.2	18.1	12.0
1980	18852.3	57.2	1697.8	18.1	9.0
1981	23929.6	27.1	2242.4	32.1	9.4
1982	14437.0	-39.6	1507.0	-32.8	10.4
1983	8550.9	-40.8	1041.0	-30.9	12.2
1984	11254.3	31.6	1227.9	18.0	10.9

FUENTE: S.P.P. Dirección General de Estadística 1970-1978; Indicadores de Comercio Exterior Banco de México, Dirección General de Aduanas 1979-1984. S.H.C.P.

Por otro lado, la diferencia entre los aumentos de volumen y -

valor obedecen al incremento de los precios logrados en 1980, al finalizar 1979 el crudo "ITSMO" se cotiz6 en 27.50 d6lares por barril y el "MAYA" en 24.60 d6lares mientras que para el siguiente a~o los precios fueron de 38.50 y 34.50 d6lares por barril respectivamente.

Cabe se~alar que la situaci6n actual del mercado se ha visto modificada ya que de un mercado de vendedores se a pasado a uno de compradores.

III.5 PARTICIPACION DE PEMEX EN LOS IMPUESTOS RECAUDADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL

Como sabemos, los ingresos tributarios recaudados por el gobierno federal son de gran importancia, ya que gracias a 6stos, es posible el financiamiento del proceso de desarrollo nacional. Y como se ha mencionado anteriormente, PEMEX destaca en cuanto a la contribuci6n en este indicador econ6mico ya que sus altos ingresos, permiten al gobierno federal la captaci6n de recursos, siendo 6stos los de mayor monto en lo que se refiere a la captaci6n.

La recaudaci6n total de ingresos tributarios en el a~o de 1970 fueron de 37001 millones de los cuales, las empresas p6blicas en su totalidad aportaron 2865 millones de pesos, es decir, un 7.7 por ciento de los cuales PEMEX unicamente aportaba para este a~o 1572 millones de pesos como se ve, este monto casi representa la mitad del monto total obtenido, por su parte las dem6s empresas p6blicas contribuyeron con 1293 millones de pesos, para 1974 la participaci6n de PEMEX ascendid6 a 4898 millones de pesos y por su parte las dem6s empresas 1773 millones de pesos (ver cuadro no. 1), como podemos observar, el incremento se va acelerando en cuanto a la contribuci6n por parte de la industria petrolera ya que 6sta duplic6 su participaci6n a diferencia de las dem6s empresas p6blicas que s6lo alcanzaron un incremento de 87 millones de pesos, as6, para los a~os posteriores a partir de 1976 se presenta un incremento bastante considerable de la importancia del petr6leo en el mercado

mundial, lo cual produjo también que esta empresa aumentara sus contribuciones y como se puede observar la participación de PEMEX en este renglón de la economía fué considerable ya que para 1978 sus contribuciones eran de 28299 millones de pesos y para 1984 de 1721 300 millones de pesos. Como podemos observar el incremento que se realizó de 1970 a 1984 alcanza más de mil por ciento por lo que podemos considerar, que esta empresa ha sido la que mayormente ha contribuido al financiamiento de los gastos del gobierno federal (ver cuadro no. 12).

(CUADRO No. 12)

PARTICIPACION DE PEMEX EN LOS INGRESOS
DEL GOBIERNO FEDERAL
(1970 - 1984)
millones de pesos

<u>RECAUDACION TRIBUTARIA TOTAL</u> <u>DEL GOBIERNO FEDERAL</u>			<u>IMPUESTOS PAGADOS POR PEMEX</u>		
AÑOS	Monto	Variación Anual (%)	Monto	Variación Anual (%)	Part. Total (%)
1970	37 001	14.3	1 572	14.9	4.3
1975	124 701	36.7	8 598	75.6	6.9
1976	154 797	24.1	7 760	-9.7	5.0
1977	218 654	41.3	18 252	135.2	8.3
1978	291 588	33.4	28 299	55.0	9.6
1979	398 338	36.6	62 886	71.0	12.2
1980	651 410	64.1	168 675	168.2	25.9
1981	895 440	37.5	244 179	44.8	27.3
1982	1447 600	61.7	671 930	175.2	46.4
1983	1616 500	11.7	985 419	46.7	60.9
1984	2327 200	44.0	1721 300	74.7	74.0

FUENTE: S.P.P. Información sobre los Ingresos Gubernamentales - México 1978.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal. 1979-1984.

Tomo Organismos y Empresas Públicas.

Gracias a las contribuciones que aporta PEMEX, a través del pago de sus impuestos, es posible el fortalecimiento de las finanzas públicas que como ya se mencionó son de gran importancia para el sustento del desarrollo económico y social del país.

Este financiamiento público hacia el gobierno federal, hace posible que dichos recursos sean dirigidos a zonas o actividades prioritarias anteriormente elegidas como puede ser el caso de la alimentación, comunicaciones y transportes la tecnología y en sí el financiamiento en general.

Por otra parte PEMEX contribuyó directamente al fortalecimiento de estas actividades prioritarias, a través de los precios de sus productos, o como creador de infraestructura en cuestión de transportes principalmente, ya que es usuario de carreteras, ferrocarriles, y de instalaciones puertuarias, que le son necesarias para la producción y comercialización de sus propios productos, en cuestión de tecnología con el fin de apoyar el desarrollo tecnológico no sólo de la industria petrolera, sino en general, PEMEX, a través del INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO (I.M.P.), el cual tiene la responsabilidad de la investigación y del desarrollo de nuevas tecnologías, la asimilación, adopción y mejoramiento de las ya existentes y el adiestramiento del personal.

El desarrollo de la investigación se refleja en la obtención de patentes sobre tecnologías nuevas o mejoradas ya existentes. Actualmente el instituto tiene registradas 146 patentes en el país y 38 en el extranjero que se componen de 50 relativas al proceso de refinación y petroquímica 50 a productos químicos y aditivos, 29 a catalizadores y el resto a otras aplicaciones.

Otro de los servicios importantes que presta el instituto es el estudio económico y de planificación para la industria petrolera tanto nacional como extranjero.

Una de las principales áreas prioritarias es sin duda la creación de empleos, respecto a este renglón como veremos PEMEX -

es una de las principales, si no es que la principal empresa, no sólo pública, sino también privada que mayor mano de obra ocupa y que está generando empleos dada su mayor productividad a través de los años.

El punto siguiente tiene como objetivo central el presentar los aspectos más relevantes de la ocupación por parte de la industria petrolera, ya que se puede considerar a ésta como la fuente de mayor empleo dentro de las empresas del sector público.

III.6 LA PARTICIPACION DE PEMEX EN EL EMPLEO

Para nuestro análisis tomaremos en cuenta la población económicamente activa (P.E.A.) y el total del personal ocupado por las empresas públicas, esto con la finalidad de hacer notar la gran contribución que tiene PEMEX en este renglón tan importante de la economía.

Dada la población económicamente activa en el año de 1970 la cual era de 13.873 millones de personas, la participación total de las empresas públicas era de 400 mil personas de las cuales eran ocupadas por PEMEX 71 062 personas, es decir, un 17.3 por ciento en participación respecto al total de las empresas públicas y un 0.5 por ciento respecto a la población económicamente activa.

En vista que la generación de empleos es y ha sido uno de los retos más difíciles a vencer de mayor importancia, la contribución de la industria petrolera ha cumplido hasta donde ha sido posible y se ha considerado de gran relevancia ya que ésta actúa en casi la totalidad del país, ya que ha proporcionado empleo en diferentes Estados de la República y en ocasiones donde más se necesita.

El total de empleos en esta industria en el año de 1979, ascendió a un monto total de 103 271 personas de las 674 821 personas que ocupaban en su totalidad las empresas públicas, es decir un 12.6 por ciento de éstas se encuentran en el interior de la República 88 606 personas, 85.8 por ciento y sólo 14 665 personas, 14.2 por ciento en el Distrito Federal. Entre los cuales los esta-

dos más beneficiados con mayor número de empleados son: Chiapas - con 1 491 personas, Guanajuato 5 421, Hidalgo 2 637, Nuevo León - 1 575, Oaxaca 1 586, Puebla 2 059, San Luis Potosí 2 838, Tabasco - 12 175, Tamaulipas 18 158, Veracruz que es el Estado mayor beneficiado en este aspecto con 34 756 personas, además, de las 1 278 - que se encuentran embarcadas. En 1984 el total de personas empleadas por esta empresa ascendió a 142 867 personas, participando con casi el 15 por ciento aproximadamente en el total del personal ocupado por las empresas públicas (ver cuadro no. 13).

Por lo que respecta a la derrama económica aumentó a una tasa media anual de 24 por ciento durante el periodo 1970-1980, dentro de ésta, el rubro de prestaciones creció del 26.0 por ciento en promedio anual, en tanto que los sueldos y salarios lo hicieron al 23.1 por ciento anual, la remuneración anual media por trabajador pasó de 55 mil pesos en 1970 a 1 065 613 pesos a 1984.

Es importante destacar que la remuneración media de esta industria es el doble de la registrada en la industria manufacturera y más del triple de la observada en la economía en su conjunto. Esto se explica en función del alto grado de calificación requerido por el personal de esta industria.

Por último es importante mencionar como ya señalábamos al principio del capítulo, que la industria petrolera ejerce un papel importante sobre la planta industrial del país, al demandar una gran cantidad de productos necesarios que esta industria requiera para su producción, destacando, los insumos, maquinaria y tecnología; fortaleciendo así la planta industrial y productiva del país.

(CUADRO No. 13)

PARTICIPACION DE PEMEX EN EL EMPLEO

(1970 - 1984)

miles de personas

AÑOS	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA 1/	EMPRESAS PUBLICAS	PEMEX	PARTICIPACION % RESPECTO A LAS EMPRESAS PUB.
------	---------------------------------------	----------------------	-------	--

1970	13 873	411 000	71 062	17.3
1975	15 490	528 942	81 203	15.4
1976	15 836	564 157	88 052	15.6
1977	16 238	591 972	91 680	15.5
1978	16 844	631 104	95 655	15.2
1979	17 676	674 821	103 271	15.3
1980	18 795	738 477	113 340	15.3
1981	20 043	801 515	122 826	15.3
1982	19 863	865 564	133 576	15.4
1983	19 572	998 903	145 577	14.6
1984	20 092	1 049 860	142 867	13.6

^{1/} millones de personas

FUENTE: Censo de Población 1970-1980.

Participación del Sector Público en el PIB de México 1975-1983 S.P.P.

Anuario Estadístico 1984, PEMEX.

III.7 PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Considerando al Producto Interno Bruto (PIB) como uno de los puntos de mayor importancia en cualquier economía, por su frecuencia y relevancia ya que es utilizado para evaluar la significación que diversas unidades de producción tienen en el aparato productivo en su contribución al PIB, desde el punto de vista al valor agregado en la producción nacional de bienes y servicios en un periodo dado.

Es precisamente éste nuestro siguiente punto de estudio, en cuanto a la contribución de PEMEX en este renglón.

Al inicio de la década de los 70s el Producto Interno Bruto Nacional ascendía a 444 271.4 millones de pesos, por su parte, PEMEX

participaba en 8 921.2 millones de pesos lo cual correspondía una participación del 2.0 por ciento del total para mediados de la década que empieza a surgir el auge petrolero, la participación de esta industria se fué incrementando, al pasar del 2.0 por ciento en 1970 a 2.4 por ciento a 1977. Para principios de los años 80s en donde se encontraba el boom petrolero, esta industria participó con 27 341.2 millones de pesos de los 841 854.5 millones de pesos del PIB Nacional, a lo que correspondía una participación del 3.2 por ciento, para los años siguientes en donde el Producto Interno Bruto total nacional, presentó ligeros decrementos (1981-1984), la industria del petróleo, no obstante siguió incrementando su contribución en este renglón correspondiendo el 3.5 por ciento y 4.0 por ciento para los años 1981 y 1984 respectivamente (ver cuadro no. - 14).

Se espera que para los años siguientes, esta industria siga manteniendo los porcentajes de participación como hasta ahora, no obstante debemos tomar en cuenta la caída de los precios del petróleo provocado por la situación actual que rige el mercado internacional del producto, lo cual podría afectar severamente la influencia en la variable, afectando el desarrollo económico y social del país.

(CUADRO No. 14)

PARTICIPACION EN LA INDUSTRIA PETROLERA EN EL
 PRODUCTO INTERNO BRUTO
 (1970 - 1984)
 millones de pesos de 1970.

ANOS	PIB TOTAL	PIB INDUSTRIA PETROLERA $\frac{1}{2}$	PARTICIPACION (%)
1970	444 271.4	8 921.2	2.0

1975	609 975.8	13 438.0	2.2
1976	635 831.3	14 473.3	2.3
1977	657 271.5	16 010.7	2.4
1978	711 982.3	18 717.4	2.6
1979	777 162.6	22 129.9	2.8
1980	841 854.5	27 341.2	3.2
1981	908 764.8	31 857.1	3.5
1982	903 838.6	34 073.8	3.8
1983	861 769.1	34 665.1	4.0
1984	887 647.4	35 561.1	4.0

1/ Incluye extracción de petróleo crudo y gas natural, petróleo y derivados y petroquímica básica descritos en el Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FUENTE: S.P.P. Sistema de Cuentas Nacionales de México.
1970-1984.

III.8 INDUSTRIA PETROLERA MEXICANA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL

Para poder tener una visión más amplia de la industria petrolera en México como la principal empresa pública del país, en este inciso nos referiremos al papel de esta industria en el contexto internacional, y por tanto conocer la importancia que PEMEX tiene en el marco mundial.

Dentro de los principales países productores de petróleo, México en esta materia ha tenido un papel bastante acaparable, ya que siempre ha figurado entre los principales países entre los cuales destacan en base a su producción para 1984 la U.R.S.S., E.U., ARABIA SAUDITA y MEXICO, este último que en el año de 1976 ocupaba el décimo lugar, actualmente se encuentra en la cuarta posición.

(CUADRO No. 15)

PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES DE CRUDO

1 9 8 4

PAISES	MILLONES DE BARRILES AL AÑO	% DE LA PRODUCCION MUNDIAL
U.R.S.S.	4 475	22.5
E.U.	3 206	16.2
ARABIA SAUDITA	1 634	8.2
MEXICO	1 024	5.2
CHINA	831	4.2
IRAN	796	4.0
VENEZUELA	626	3.2
NIGERIA	517	2.6
IRAK	443	2.2
LIBIA	399	2.0
KUWAIT	343	1.7
OTROS	5 577	28.0
TOTAL	19 871	100.0

FUENTE: Anuario Estadístico de PEMEX 1984.

México en cuanto a su desarrollo en la producción de petróleo a venido incrementando sus niveles, que para el año de 1970 eran de 157 millones de barriles ya para 1984 produjo 1.024 millones de barriles con lo cual, se ve claramente el incremento productivo que ha tenido esta industria en estos años; en lo que se refiere a las reservas, las reservas mundiales de petróleo crudo crecieron al pasar de 583 600 millones de barriles, en 1970 a 706 477 millones de barriles a fines de 1984. El incremento neto de las reser--

vas mundiales se sustentó básicamente en descubrimientos realizados por Arabia Saudita y México, que aumentaron sus reservas en 169 000 y 56 410 millones de barriles respectivamente. Estados Unidos por su parte disminuyó sus reservas en 27 300 millones de barriles durante el mismo periodo (ver cuadro no. 16).

(CUADRO No. 16)

RESERVAS PROBADAS ESTIMADAS DE PETROLEO CRUDO DE LOS
PRINCIPALES PAISES
(1 9 8 4)

PAISES	MILLONES DE BARRILES	% DE LAS RESERVAS MUNDIALES
ARABIA SAUDITA	169 000	23.9
KUWAIT	90 000	12.7
U. R. S. S.	63 000	8.9
MEXICO	56 410	8.0
IRAN	48 500	6.9
IRAK	44 500	6.3
ABU DHABI	30 500	4.3
E. U.	27 300	3.9
VENEZUELA	25 845	3.7
LIBIA	21 100	3.0
CHINA	19 100	2.7
OTROS	111 222	15.7
TOTAL	706 477	100.0

FUENTE: Anuario Estadístico de PEMEX 1984.

En lo que respecta a las reservas mundiales de gas natural totalizaron en 1984 un volumen de 3411 billones de pies cúbicos, los países de la OPEP, aunque en menor grado que en el caso del petróleo, son los que tiene mayor disponibilidad de estas reservas, seguidos por la Unión Soviética, Irán y Estados Unidos. Por su parte México ocupa el noveno lugar en este renglón con 86 billones de pies cúbicos para 1984 (ver cuadro no. 17).

(CUADRO No. 17)

RESERVAS MUNDIALES DE GAS NATURAL
(1 9 8 4)
billones de pies cúbicos

PAISES	RESERVAS APROBADAS	PARTICIPACION %
U.R.S.S.	1 450	42.5
IRAN	479	14.0
E.U.	198	5.8
KATAR	150	4.4
ARABIA SAUDITA	123	3.6
ARGELIA	109	3.2
CANADA	92	2.7
NORUEGA	89	2.6
MEXICO	86	2.5
HOLANDA	68	2.0
VENEZUELA	55	1.6
OTROS	512	15.0
TOTAL	3 411	100.0

FUENTE: Anuario Estadístico de PEMEX 1984.

Como se puede observar después de este pequeño desglose internacional, PEMEX tiene un gran significado el cual México debe saber aprovechar, ya que es en gran medida este recurso uno de los más importantes con que cuenta México para su desarrollo económico y por lo mismo es indispensable la superación de esta empresa, dada su importancia a nivel mundial.

III.9 PERSPECTIVAS NACIONALES A MEDIANO PLAZO

El Programa Nacional de Energía publicado por el gobierno federal el 30 de mayo de 1983 ^{14/}, deriva sus principales lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Industrial. El objetivo principal del programa estriba en apoyar al desarrollo económico nacional. Este implica en primer lugar, expandir la producción de energéticos en función a las necesidades de un crecimiento económico más equilibrado, sustentado en el Plan Nacional de Desarrollo. En segundo término, significa captar los recursos derivados de la explotación de petróleo para destinarlos a actividades prioritarias.

Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

"...Satisfacer las necesidades de energía primaria y secundaria, realizar la producción y uso de la energía, diversificar las fuentes de energía primaria, prestando particular atención a los recursos renovables, integrar el sector de la energía al desarrollo del resto de la economía, conocer con mayor precisión los recursos energéticos del país y fortalecer la infraestructura científica y económica, capaz de desarrollar el potencial de México en este campo y aprovechar nuevas tecnologías..."

Por lo que refiere a la producción y distribución de hidrocarburos, el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 dice:

^{14/} Programa Nacional de Energéticos 1984-1988.

"...Adopción y ampliación de la capacidad de refinación considerando la dotación de crudo, pesados y ligeros atendiendo a criterios de eficiencia..."

"...Culminación de proyectos petroquímicos con mayor grado de avance e incorporación de nuevos proyectos para la sustitución eficiente de importaciones..."

"...Instalaciones para evitar la quema de gas a la atmósfera y para su aprovechamiento integral..."

"...Ampliación del sistema de ductos, la capacidad de almacenamiento de crudos y refinados y de la infraestructura portuaria..."

"...Instalaciones que optimicen la explotación de los yacimientos, avance en los sistemas de recuperación secundaria..."

En lo que se refiere a una mayor intervención en el comercio internacional:

"...La política de exportación de hidrocarburos buscará mantener los niveles adecuados a las posibilidades y requerimientos de nuestro proceso de desarrollo para que, frente a las condiciones de los mercados, optimicen su contribución al ingreso de divisas..."

"...Del lado de las importaciones, el sector las limitará a lo estrictamente indispensable para asegurar el abastecimiento interno de energía y cumplir con los programas de exportación, así como para llevar a cabo las inversiones que contribuyan a la concreción del cambio estructural..."

"...Reforzar los mecanismos de coordinación con la organización de países exportadores de petróleo y con otros países exportadores, a fin de contribuir a la estabilidad del mercado..."

"...Se promoverá la cooperación regional tanto a nivel multilateral como bilateral y el fortalecimiento de diversos acuerdos y organismos como la Organización Latinoamericana de Energía - y se continuará apoyando las actividades de la Organización de Naciones Unidas en materia de uso racional de energía y fuentes nuevas renovables..."

En base a lo anterior las proyecciones del Programa Nacional de Energéticos establece que la meta de extracción de petróleo crudo y líquido del gas será hasta de 3.3 millones de barriles diarios para 1985 y la de gas natural ascenderá a 4 300 millones de pies cúbicos diarios como máximo, lo que incluye una cierta flexibilidad de operación.

Se considera entonces que la producción estimada de petróleo crudo para 1985 será suficiente, para cubrir en primer lugar, la demanda interna la cual puede crecer al 10 por ciento en promedio anual hasta ese año y, en segundo lugar generar excedentes exportables constantes del orden de 1.5 millones de barriles diarios. En relación al gas natural, igualmente se espera destinar al mercado internacional 300 millones de pies cúbicos diarios sin dejar de cubrir el mercado interno.

(CUADRO No. 18)

METAS DE PRODUCCION, EXPORTACION
Y CONSUMO INTERNO DE CRUDO
(1985 - 1990)
barriles diarios

ANOS	PRODUCCION CRUDO	EXPORTACION	CONSUMO INTERNO
1985	3 333 516	1 500 000	1 833 516
1986	3 391 239	1 500 000	1 891 239

1987	3 492 126	1 500 000	1 992 136
1988	3 555 729	1 500 000	2 055 729
1989	3 643 811	1 500 000	2 143 811
1990	3 792 646	1 500 000	2 292 646

TMCA	5.9	6.2	5.8
------	-----	-----	-----

FUENTE: SEPAFIN Programa de Energía 1981.

Con base a las cifras reales de producción y refinación de 1984 y tomando en cuenta variables económicas, tales como la demanda esperada y la capacidad instalada futura de transformación de petróleo y gas, el Programa de Energía en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo estima las proyecciones del año de 1985. Así esta estimación indica que la demanda más dinámica proyectará del diesel, seguido en orden de importancia por la gasolina, el gas licuado y el combustóleo (ver cuadro no 19).

Conviene señalar que debido al acelerado crecimiento esperado para la economía nacional, la demanda de refinados del petróleo han aumentado por encima de los niveles previstos, lo que ha obligado a incrementar continuamente los niveles de crudo y líquidos procesados. Además las nuevas refinerías de Tula, Godereyta y Salina Cruz que cumplen con la política nacional de descentralización y creación de empleos, constituyen verdaderos polos de desarrollo regional.

(CUADRO No. 19)

PRODUCCION DE PRODUCTOS REFINADOS

(1984 - 1988)

millones de barriles diarios

	1984	1985 - 1988	
		Tasa media de crecimiento anual	
Producción de petrolíferos	1 260.0	6.0	-7.0
producción de gasolinas	370.0	6.0	-7.0
Producción de diesel	240.0	5.0	-6.0
Producción de combustoleo	380.0	6.5	-7.5
Producción de líquidos del gas	292.0	5.0	-6.0

FUENTE: Programa Nacional de Energéticos 1984-1988.

Por otra parte existen proyectos para ampliar las refinerías - de Tula, Ciudad Madero y Salina Cruz y modernización de otras por - lo cual se alcanzará la capacidad necesaria de producción de crudos y líquidos en los próximos años, lo que permitirá garantizar la autosuficiencia del país.

IV LA PARTICIPACION DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE MEXICO.

IV.1 CARACTERISTICAS GENERALES

La Constitución asigna exclusivamente a la nación la generación, conducción, transformación y distribución y abastecimiento de energía eléctrica, para la prestación del servicio público.

El cumplimiento de dicha responsabilidad corresponde específicamente a la Comisión Federal de Electricidad, entidad pública federal, que fué creada en 1937, durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas para atender la demanda de energía en aquellos lugares que no resultaban atractivos a las empresas privadas que suministraban el servicio y C.F.E. se ha desarrollado, en su carácter de organismo descentralizado hasta hacerse cargo de todo el servicio público de energía eléctrica.

El proceso de nacionalización de la industria eléctrica, culminó durante el régimen de Adolfo López Mateos con la adquisición de las acciones de la Mexican Light and Power Co., y sus subsidiarias. Hoy la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., y sus asociadas, en tanto concluyen su liquidación, se encargan junto con la C.F.E. de suministrar el servicio en la zona central del país.

La disponibilidad de electricidad ha sido suficiente para satisfacer la demanda de la planta industrial del país y 4/5 partes de la población que ya cuenta con servicio eléctrico, faltando por electrificar núcleos de población de menos de 2 500 habitantes.

La importancia que para el desarrollo de México tiene la energía eléctrica, quedó establecida en el Programa Nacional de Energéticos 1984-1988, en el cual se pondera su impacto en el Producto Interno Bruto, la recaudación fiscal, la inversión pública el empleo y el impulso a los sectores productivos.

También se establecen las políticas y objetivos a que debe sujetarse el sector eléctrico para acrecentar su contribución al desarrollo integral del país, así como la estrategia de alcanzar dichos objetivos.

A la forma en que se han asumido tales compromisos y al trabajo realizado en los últimos 14 años para su consecución vamos a referirnos en el siguiente capítulo.

La importancia estratégica de la empresa se establece desde dos puntos de vista. En primer lugar está el hecho de que la electricidad constituye el insumo energético más accesible y de mayor aplicación que permite en gran medida el funcionamiento de la totalidad del aparato productivo. Otro aspecto se deriva de su programa de obras e inversiones, que convierte al sector eléctrico en un demandante cuantioso de bienes de capital, factor que lo sitúa como promotor importante para el desarrollo. El crecimiento de los servicios que proporcionó esta industria fue importante durante el periodo. El número de usuarios residenciales se elevó a 10.7 millones en 1984, 143.2 por ciento más que en 1970, el grado de electrificación ^{15/} del país se elevó hasta el 90 por ciento del total de la población al concluir el último año de nuestro estudio. La venta de energía pasó de 21 758 GWh (gigawatt-hora) en 1970 a 66 230 en 1984 incrementándose en 204.3 por ciento entre estos dos años (ver cuadro no. 20).

(CUADRO No. 20)

PRESENTACION DE LA INDUSTRIA ELECTRICA

	1970	1980	TMCA (%) 1/	1984
Capacidad total instalada (MW)	6 068	14 625	9.13	19 694
Generación bruta total (GWh)	26 030	61 868	9.04	79 563
Venta total (GWh)	21 758	52 301	9.17	66 230
Usuarios residenciales (miles)	4 409	8 401	6.6	10 700.0
Generación Hidroeléctrica (% TOT)	56.9	27.0	-7.2	29.4
Generación Termoeléctrica (% TOT)	43.1	73.0	5.4	68.6

^{15/} GRADO DE ELECTRIFICACION - PROPORCION DE LA POBLACION TOTAL QUE CUENTA CON SERVICIO ELECTRICO. 69

Grado de Electrificación (% POB)	45.3	75.0	5.1.	90.0
Aportación al PIB (% TOT)	1.16	1.48	2.5	1.8

MW - Megawatt
 GWh - Gigawatt-hora

1/ Respecto a 1970.

FUENTE: Informe Anual 1984. Comisión Federal de Electricidad.
 Informe de Labores 1984-1985. SEMIP.

IV.2 LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO PRINCIPAL ABASTECE- DOR DE ENERGIA PRIMARIA. (ELECTRICIDAD)

El grado de desarrollo alcanzado por el país no sería concebible sin la contribución del sector eléctrico. Por su carácter estratégico, tiene un importante impacto en todos los sectores productivos, en las regiones y en las principales variables macroeconómicas. Al igual que la industria de hidrocarburos, el sector eléctrico ha sido capaz de abastecer, con oportunidad y suficiencia, la energía necesaria para el funcionamiento y la expansión del aparato productivo y para el mejoramiento del bienestar de la población.

La C.F.E. como principal abastecedor de energía primaria, ha diferenciado a los diferentes sectores. En cuanto a los consumidores de energía la rama identifica 13 tarifas que, para fines de análisis se agrupan en 6 sectores de uso de la siguiente forma:

- I.- SECTOR RESIDENCIAL. Identifica la tarifa uno de servicio doméstico para casa-habitación, y también para regiones de verano cálido. Al concluir 1984 este sector acumulaba 10.7 millones de usuarios, que consumieron 13 411 GWh.

- 2.- SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS. Clasifica el uso de la energía eléctrica en los establecimientos dedicados a estas actividades económicas, según las tarifas siguientes:

Tarifa 2 : General, hasta 40 Kw.
Tarifa 3 : General, para más de 50 Kw.
Tarifa 7 : Temporal.
Tarifa 8 : General, en alta tensión.
Tarifa 10: Alta tensión, para reventa.
Tarifa 12: General, 5 MW. o más, a 66 KV. o más.

Al concluir 1984 ese sector acumulaba 1.3 millones de usuarios que consumieron 44 030 GWh.

- 3.- SECTOR MOLINO DE NIXTAMAL. Con criterio social, este sector clasifica el uso de la energía eléctrica de los establecimientos dedicados a la molienda de nixtamal (tarifa 4).

Al concluir 1984 ese sector acumulaba 48 mil usuarios que consumieron 270 GWh.

- 4.- SECTOR GOBIERNO. Clasifica el uso de la energía eléctrica en servicios gubernamentales como el alumbrado público (tarifa 5). Y el bombeo de agua potable negra (tarifa 6).

Al concluir 1984 ese sector acumulaba 46 mil contratos que consumieron 3 876 GWh.

- 5.- SECTOR AGRICOLA. Clasifica el uso de energía eléctrica en instalaciones de riego agrícola (tarifa 9).

Al concluir 1984 ese sector acumulaba 55 mil contratos que consumieron 4 646 GWh.

- 6.- SECTOR MINERO. Clasifica el uso de energía eléctrica en instalaciones dedicadas a la minería, siempre que el ser-

vicio se les proporcione en alta tensión.

Al concluir 1984 ese sector acumulaba 312 contratos que consumieron 1 986 GWh. (ver cuadro no. 21).

(CUADRO No. 21)

ESTRUCTURA DEL CONSUMO Y DEL INGRESO

1 9 8 4

RAMO	CONSUMO	INGRESO
Residencial	20.2	25.3
Industria Comercial y Servicios	66.4	63.2
Molinos de Nixtamal	0.4	0.1
Gobierno	5.8	3.1
Agrícola	7.0	6.3
Minero	0.2	2.0

FUENTE: SEMIP Informe de Labores C.F.E. 1984.

IV.2.1 RELACION PRECIO MEDIO - COSTO MEDIO

En 1983 la relación precio-costos del sector eléctrico registró una ligera mejoría con respecto al año anterior de 0.8 por ciento - para descender otra vez en 1984, cuando alcanzó un valor de 0.5848,

el más bajo en los últimos 15 años.

Por grupo de tarifas, aunque todas ellas están deterioradas - destacan las residenciales y la agrícola que en el año de 1984 tienen valores de 0.3874 y 0.3836, respectivamente. En el año de 1984 se registró un mejoramiento de 39 por ciento en relación al precio costo del año anterior, aunque su valor aún es bajo de sólo 0.3836.

El grupo de tarifas para los grandes comercios e industrias - registró una relación precio-costo de 0.9074 en 1983. Para 1984 - descendió a 0.8711, o sea el 4.1 por ciento con respecto al año anterior. En cuanto a los servicios públicos, la relación llegó a un valor de 0.5058 en 1984.

La relación precio-costo en los servicios para comercios e industrias pequeñas tuvo en 1984 un valor de 0.5411.

Al cierre del año 1984 por lo que respecta al número de usuarios, se atendieron a un poco más de 12.2 millones de usuarios de acuerdo con el comportamiento actual se prevé que esta cantidad - ascienda aproximadamente a 12.9 millones a fines de 1985. (Ver cuadro no. 22).

(CUADRO No. 22)

PRECIO-MEDIO POR TARIFA Y NUMERO DE USUARIOS
(1975 - 1984)
(GWh)

ANOS	Residencial	Comercial	Industrial	Servicios	Agrícola	Usuarios ^{1/}
1975	0.60	0.63	0.28	0.17	0.14	7.3
1976	0.67	0.76	0.34	0.24	0.15	7.7
1977	0.83	0.94	0.51	0.63	0.27	8.1
1978	0.84	0.95	0.53	0.84	0.23	8.6
1979	0.98	1.12	0.62	0.70	0.20	9.1
1980	1.18	1.43	0.83	0.85	0.20	9.7

1981	1.45	1.74	0.99	0.98	0.19	10.4
1982	1.95	2.43	1.41	1.28	0.22	11.1
1983	4.21	5.19	3.45	3.37	0.42	11.7
1984	6.92	9.25	5.65	5.40	1.12	12.2

^{1/} millones de usuarios.

FUENTE: Informe Anual C.F.E. 1984.

IV.2.2 CAPACIDAD INSTALADA Y GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA

En 1970 la capacidad generadora en servicio acumulaba 6.1 GW, y se elevó a 14.6 GW al concluir 1980, para alcanzar una tasa anual de crecimiento de 9,1 por ciento. Sin embargo entre 1975 y 1980, el ritmo de crecimiento fué de 13.5 por ciento anual, a pesar de que en 1979 y 1980 creciera tan sólo en 2.1 por ciento anual. Para 1984 la capacidad instalada fué de 19.7 GW alcanzando un promedio anual en el periodo 1981-1984 de 7.9 por ciento (ver cuadro no. 23).

(CUADRO No. 23)

CAPACIDAD INSTALADA EN EL SECTOR ELECTRICO*

(Gigawatts)

AÑOS	<u>Capacidad Instalada GW</u>		Crecimiento Anual (%)	<u>Estructuras (% TOT)</u>	
	Hidros.	Termos. Total		Hidros	Termos.

1970	3.2	2.9	6.1	-	52.5	47.5
1971	3.2	3.3	6.5	6.6	49.2	50.8
1972	3.2	3.7	6.9	6.2	46.4	53.6
1973	3.4	4.3	7.7	11.6	44.2	55.8
1974	3.5	4.9	8.4	9.1	41.7	58.3
1975	4.0	5.8	9.8	16.7	40.8	59.2
1976	4.5	7.0	11.5	17.4	39.1	60.9
1977	4.7	7.4	12.1	5.2	38.8	61.2
1978	5.2	8.8	14.0	15.7	37.1	62.9
1979	5.2	9.1	14.3	2.1	36.5	63.5
1980	6.0	8.6	14.6	2.1	41.1	58.9
1981	6.6	10.7	17.3	18.4	38.2	61.8
1982	6.6	11.7	18.3	5.7	36.1	63.9
1983	6.5	12.5	19.0	3.8	34.2	65.8
1984	6.5	13.2	19.7	3.7	33.0	67.0

* Se refiere a la Comisión Federal de Electricidad.

FUENTE: Informe de Labores C.F.E. Estadísticas 1970-1984.

En el cuadro se muestra la evolución de la capacidad instalada, que se ha incrementado a un ritmo promedio del 8.8 por ciento anual.

La participación de cada tipo de planta ha variado notablemente desde 1970. La hidroelectricidad disminuyó en el periodo al pasar del 52.5 por ciento al 33.2 por ciento del total. Las centrales termoeléctricas a base de hidrocarburos, que en 1970 aportaban un 47.5 por ciento de la capacidad instalada total, en 1984 representaron el 67.0 por ciento. Asimismo, la geotérmica que en 1970 no era aprovechada como fuente energética, adquirió importancia a partir de 1973 y llegó a representar en 1984 el 1.6 por ciento de la potencia en operación.

En lo que refiere a la generación bruta de electricidad, durante 1970 era de 26 030 GWh, y que en el periodo 1973-1979 tuvo una tasa de crecimiento anual de 9.2 por ciento para el periodo 1980-

1984 esta tasa se redujo a 6.5 por ciento por año.

Por otra parte en cuanto a la estructura de la generación en 1970 la hidroelectricidad participaba con el 56.9 por ciento y la termoelectricidad, con el 43.1 por ciento.

En 1984 la participación de la hidroelectricidad bajó al 29.5 por ciento, la termoelectricidad alcanzó el 64.8 por ciento, la geotérmica aportó el 1.8 por ciento y el carbón el 3.9 del por ciento total que para este año la generación bruta ascendió a 79 563 GWh - lo que significó un incremento entre 1970-1984 del más del doble. - La generación de energía eléctrica en este último año, las áreas del sur del sistema interconectado nacional tuvieron una generación de 48 543 GWh en el sur y las áreas del norte de 26 127 GWh, el resto los sistemas independientes ^{16/} (ver cuadro no. 24).

(CUADRO No. 24)

GENERACION BRUTA POR TIPO DE PLANTA Y PORCENTAJE ANUAL
(1970 - 1984)
(GWh y %)

AÑOS	HIDROELECTRICA	%	TERMOELECTRICA	%	TOTAL
1970	14 805	56.8	11 225	43.1	26 030
1971	14 269	50.1	14 214	49.8	28 483
1972	15 246	48.3	16 287	51.5	31 533
1973	16 081	46.9	18 002	52.8	34 244
1974	16 602	43.6	20 745	55.0	38 008
1975	15 016	36.7	25 345	61.9	40 879
1976	17 087	38.2	26 966	60.3	44 632
1977	19 035	38.8	29 318	59.7	48 945
1978	16 066	30.3	36 313	68.4	52 977

1979	17 839	30.7	39 212	67.4	58 070
1980	16 740	27.0	44 216	71.3	61 868
1981	24 446	36.0	42 436	62.3	67 879
1982	22 729	31.0	47 922	65.3	73 225
1983	20 583	27.5	50 471	67.3	74 831
1984	23 448	29.7	51 560	64.8	79 563

FUENTE: Informe de Labores Comisión Federal de Electricidad 1984.

Hasta 1970, la industria operaba simultáneamente dos sistemas paralelos que servían al área metropolitana de la ciudad de México y a los seis estados circunvecinos: uno a cincuenta ciclos y otro a sesenta; dada la diferencia de ciclajes, estos sistemas no podían apoyarse entre sí y la duplicidad de operación encarecía el costo de servicio. Entre 1970 y 1976 se procedió al cambio del ciclaje en el suministro de energía eléctrica a toda el área servida por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Al concluir el proceso de unificación de frecuencia fue posible unir ambos sistemas e iniciar la red nacional de sistemas interconectados. Esto facilita el servicio de los centros de consumo, servicio que se alimenta desde los grandes centros de generación de energía.

Al concluir 1980 la red nacional de los sistemas interconectados era la siguiente:

SISTEMAS INTERCONECTADOS

SUR

NORTE

TIJUANA MEXICALI

PENINSULAR

AREAS DEL PAIS QUE CUBRE

Central, Occidental y Oriental.

Norte Continental del país.

Baja California Norte.

Península de Yucatán.

Por cuanto a la distribución al detalle de la energía eléctrica, al concluir 1980 el sistema eléctrico nacional contaba con -

21 240 poblaciones con servicio. A finales de 1984 la cifra creció a 25 500 poblaciones significando 20 por ciento de incremento entre ambos años.

El crecimiento en el número de redes de distribución lo implementa la rama mediante los programas de electrificación rural y de electrificación de colonias populares. En el periodo 1970-1980 la industria electrificó 11 108 poblaciones. Esta labor electrificadora que presentó una tasa media de 7.7 por ciento de crecimiento anual, porcentaje que empieza a mostrarse estático al final del periodo como consecuencia de los altos costos que resultan por habitante beneficiado.

IV.3 LA PARTICIPACION DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL EMPLEO

En lo que a empleo se refiere, la C.F.E. es una de las industrias que mayor número de personas emplea. No sólo a nivel de empresa pública, sino también a nivel nacional. Esta empresa en 1970 ocupó a 38 mil trabajadores promedio, de los 411 mil trabajadores que empleo el total de las empresas públicas, lo que representó una participación de 9.2 por ciento para este año.

No obstante que en el transcurso de nuestro periodo de estudio, el número de empleados fué creciendo, para 1974 esta empresa participó con aproximadamente el 7 por ciento, que como se puede observar disminuyó en relación a 1970, que era del 9.2 por ciento, pero esto se debió al incremento que se presentó en el empleo de las empresas públicas en los últimos años (ver cuadro no. 25).

Para este último año de los nuevos empleados creados por C.F.E. el 55.6 por ciento fué de carácter permanente; 51.1 de trabajadores de base y 4.5 por ciento de trabajadores de confianza. El resto (44.4%) fueron eventuales y de la construcción (ver cuadro no. 26).

Por último, la contratación de nuevos trabajadores de base se realizó una tasa media anual de crecimiento del 5.5 por ciento si-

milar a la de los consumidores que fué del 6.0 por ciento anual.

(CUADRO No. 25)

PARTICIPACION DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
EN EL EMPLEO
(1970 - 1984)
personas

AÑOS	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA ^{1/}	EMPRESAS PUBLICAS	C.F.E.	PARTICIPACION RESPECTO A LAS EMPRESAS PUB. (%)
1970	13 873	411 000	38 000	9.2
1975	15 490	528 942	49 320	9.3
1976	15 836	564 157	52 470	9.3
1977	16 238	591 972	56 639	9.6
1978	16 844	631 104	57 649	9.1
1979	17 676	674 821	59 264	8.8
1980	18 795	738 477	60 556	8.2
1981	20 043	801 515	64 877	8.1
1982	19 863	865 564	66 293	7.7
1983	19 572	998 903	66 092	6.6
1984	20 092	1 049 860	69 595	6.6

^{1/} millones de personas

FUENTE: X Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. Agenda Estadística. S.P.P. 1984.

Participación del Sector Público en el PIB de México 1975-1983 S.P.P. Anuario Estadístico C.F.E. 1984.

(CUADRON No. 26)

ESTRUCTURA LABORAL 1 9 8 4
porcentaje

Trabajadores de base	51.1
Trabajadores de confianza	4.5
Trabajadores permanentes	55.6
Trabajadores eventuales y en la construcción	44.4
	<hr/> 100.0

FUENTE: Informe Anual C.F.E. 1984.

Resulta de interés indicar que existe un comportamiento anormal en el crecimiento de la fuerza de trabajo en la operación de 1983 respecto a 1982 y de 1984 respecto a 1983 debido a que en el último año se eliminó la práctica de realizar ciertos trabajos en las divisiones de la C.F.E. mediante contratistas para realizarlos con personal de la misma empresa.

Del total de trabajadores, aproximadamente el 20 por ciento son profesionistas y realizan actividades de alta tecnología correspondientes a las tareas del sector que comprenden la planeación, el diseño, la construcción y la operación de todas las instalaciones requeridas para suministrar el servicio público de energía eléctrica.

IV.4 LA PARTICIPACION DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN
EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el año de 1970, la industria eléctrica a través de la

C.F.E. aportó a la economía 5 146.7 millones de pesos, esto es, - participó con el 1.2 por ciento del Producto Interno Bruto total nacional. En 1980 aportó en este renglón 12 594 millones de pesos lo cual contribuyó el 1.5 por ciento del PIB total. En consecuencia el sector tuvo un crecimiento real del 9.4 por ciento anual medio durante 1970-1980, que es superior al 6.6 por ciento que registró la economía en su conjunto, también fué superior al crecimiento del sector manufacturero, principal consumidor de la rama que durante el mismo periodo alcanzó una tasa del 7.1 por ciento de crecimiento anual medio (ver cuadro no. 27).

Para 1984 la participación del sector eléctrico fué de 15 745.1 millones de pesos lo que significó más del doble en relación a 1970 aunque la participación fué de 1.8 por ciento en relación al PIB nacional (ver cuadro no. 28).

(CUADRO No. 27)

PARTICIPACION DE LA RAMA EN LA ECONOMIA NACIONAL
millones de pesos de 1970

	1970	1980	TMCA (%)	1984
PIB de la Rama	5 146.7	12 593.9	9.4	15 745.1
PIB Nacional	444 271.4	841 854.5	6.6	887 647.4
PIB Manufacturas	105 203.0	209 681.9	7.1	211 683.5

TMCA: Tasa media de crecimiento anual.

FUENTE: S.P.P. Sistema de Cuentas Nacionales. 1970-1980, 1984.

(CUADRO No. 28)

LA PARTICIPACION EN LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN
EL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(1970 - 1984)
millones de pesos de 1970

ANOS	PIB TOTAL	PIB Electricidad <u>1/</u>	PARTICIPACION (%)
1970	444 271.4	5 146.7	1.2
1971	462 803.8	5 421.5	1.2
1972	502 085.9	6 167.9	1.2
1973	544 306.7	6 927.5	1.3
1974	577 568.0	7 812.5	1.4
1975	609 975.8	8 235.1	1.4
1976	635 831.3	9 242.0	1.5
1977	657 721.5	9 941.3	1.5
1978	711 982.3	10 723.7	1.5
1979	777 162.6	11 829.5	1.5
1980	841 854.5	12 593.9	1.5
1981	908 764.8	13 646.7	1.5
1982	903 838.6	14 554.1	1.6
1983	861 769.1	14 743.3	1.7
1984	887 647.4	15 745.1	1.8

1/ Comprende unicamente C.F.E.

FUENTE: S.P.P. Sistema de Cuentas Nacionales de México. 1970-1984.

Podemos observar la gran importancia que esta industria tiene en la participación de la variable, que por su importancia y magni-

tud representa en gran medida una de las más importantes ya que de estos ingresos, el gobierno federal se vale para la asistencia a renglones prioritarios designados cuidadosamente, los cuales representan un gran apoyo para el desarrollo económico y social del país.

Por otra parte, debemos considerar de gran importancia que el sector eléctrico es una industria la cual tiene grandes requerimientos de diversos insumos para su producción, es decir, que ésta tiene la necesidad de demandar en grandes cantidades ciertos artículos y de diversas clases, con lo cual los proveedores de éstos se ven beneficiados por las grandes ventas hacia este sector.

Como en el presente estudio se pretende hacer énfasis de la participación de la empresa estatal en el desarrollo económico y social del país, se menciona lo anterior con el propósito de precisar cómo es que también indirectamente intervienen con la compra de productos beneficiando a ciertos productores y contribuyendo así, a la dinamización del aparato productivo del país.

IV.5 EL SECTOR ELECTRICO EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL

Los países occidentales industrializados poseen los mayores niveles de producción de energía eléctrica del mundo. La producción per cápita más alta en 1979 la obtuvo Canadá con 14 515 KWh, seguida de Suecia con 10 738 KWh, y Estados Unidos con 10 591 KWh, México alcanzó 893 por habitante.

(CUADRO No. 29)

PRODUCCION PERCAPITA DE LOS PRINCIPALES
PAISES INDUSTRIALIZADOS
KWh $\frac{1}{/}$

<u>PAIS</u>	<u>1 9 7 9</u>
Canada	14 515
Suecia	10 730
E.U.	10 591
Australia	6 532
Alemania Occidental	6 073
Reino Unido	4 988
Holanda	4 410
Francia	4 286
Japón	4 058
Italia	3 014
<hr/>	
México	893

^{1/} KWh: Kilowatt-hora.

FUENTE: Comisión de tarifas de energía eléctrica y gas. COTEG 1979.

Entre 1974 y 1979 la producción de electricidad de este grupo aumentó a una tasa media anual de 3.3 por ciento, México alcanzó - 8.9 por ciento, Austria y Francia con el crecimiento más dinámico - registraron 5.2 y 5.1. por ciento respectivamente.

En el contexto internacional el desarrollo del sector eléctrico de México presentó problemas comparativos semejantes a los de - Brasil, Canada, Estados Unidos, Francia, Alemania, Japón, Reino - Unido y la URSS.

Por ejemplo, en México de 1970 a 1980, se disminuyó el número de kilowatts-hora producida por cada kilowatt instalado, al pasar - de 4 290 KWh/KW en 1970 a 4 230 en 1980, en contraste, Francia aumentó esa relación al pasar de 3 636 KWh/KW en 1970 a 4 585 en - 1980, este país fué la excepción en aprovechar la capacidad instalada, ya que Canada, Brasil y Reino Unido la sostuvieron mientras -

que Estados Unidos y Japón también la disminuyeron casi en la misma proporción que México.

(CUADRO No. 30)

CUADRO COMPARATIVO
DE KILOWATTS-HORA POR KILOWATT
EN PAISES SELECCIONADOS

	1970 KWh/KW	1980 KWh/KW
México	4 290	4 230
Brasil	4 105	4 013
Canada	4 592	4 400
E.U.	4 490	3 539
Francia	3 636	4 585

FUENTE: Comisión de tarifas de energía eléctrica y gas. COTEG. 1979.

Nuestro país utilizó durante la década pasada mayores cantidades de energía eléctrica por unidad del Producto Interno Bruto que algunos países de Europa, Japón y América Latina.

La relación de KWh al PIB se usa, tradicionalmente para establecer el grado de eficiencia con que un país usa la energía, así el programa de energía incluye algunas de esas relaciones para países europeos y Japón, ubicándose en nuestro país dentro de aquellos países con relación alta; es decir, que en México se consume más energía eléctrica que en otros países para producir una unidad de valor agregado.

(CUADRO No. 31)

COEFICIENTE DE LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA
DEMANDA DE ENERGIA ELECTRICA AL PRODUCTO
INTERNO BRUTO DE PAISES SELECCIONADOS.
(1970 - 1976)

Consumen más energía que México por unidad del PIB	}	2.5	- Alemania
			- Italia
			- Países Bajos
Consumen menos energía que México por unidad del PIB	}	2.0	- E.U.
			- México y España
			- Francia
		1.5	
			- Reino Unido
			- Japón
		1.0	- Suecia

FUENTE: Programa de Energía 1980, SEPAFIN.

IV.6 PERSPECTIVAS NACIONALES A MEDIANO PLAZO

La evolución de la industria está estrechamente ligada al desarrollo de la economía nacional en su conjunto. De esta manera el crecimiento del sector a través de sus empresas deberán anticipar -

los incrementos deseados en la economía para así poder apoyarla.

En base a esto, se ha establecido los siguientes escenarios:

A) CRECIMIENTO HISTORICO

La tasa de crecimiento medio que registra el sector en el pasado son:

TASA DE CRECIMIENTO

(%)

PERIODO	1965 - 1970	1970 - 1975	1975 - 1980
CONSUMO	12.4	10.2	8.1
CAPACIDAD INSTALADA.	12.0	8.3	13.5

El programa de energía, elaborado por SEPAFIN en su proyección base, prevee para los años 80s una baja marginal en el consumo de energía eléctrica en relación con su participación histórica en el Producto Interno Bruto. Dicho programa considera, que en el caso de mantener el mismo patrón de consumo presente de energía eléctrica, la capacidad instalada, crecerá al 10.1 por ciento y la generación bruta lo haría al 12.1 por ciento.

(CUADRO No. 32)

ESCENARIO A CRECIMIENTO HISTORICO

AÑOS	CAPACIDAD INSTALADA (GW) 1/	GENERACION BRUTA TWH 2/
------	--------------------------------	----------------------------

1984	21.7	97.1
1985	24.0	110.0
1986	26.4	123.4
1987	29.2	136.8
1988	31.8	153.4
1989	35.3	171.6
1990	38.4	193.7

1/ GW: Gigawatt

2/ TWA: Terawatt-hora

FUENTE: Proyección Base del Programa de Energía. SPFI 1981.

B) PROGRAMA DE ENERGIA

Tanto los lineamientos de política energética que señala el Plan Nacional de Desarrollo como los objetivos del programa de energía indican claramente la necesidad de ahorrar y usar más eficientemente la energía.

En términos generales este escenario establece una tasa media de crecimiento anual de 12.1 por ciento para la capacidad instalada y de 10.5 por ciento para el consumo, entre 1984 y 1980.

(CUADRO No. 33)

ESCENARIO B EL PROGRAMA DE ENERGIA

AÑOS	CAPACIDAD INSTALADA (GW) <u>1/</u>	GENERACION BRUTA (GWh) <u>2/</u>
------	---------------------------------------	-------------------------------------

1984	22.678	94.064
1985	25.405	104.890
1986	27.999	115.602
1987	30.736	125.850
1988	33.887	138.426
1989	37.585	151.811
1990	42.286	167.829

1/ GW: Gigawatt

2/ GWh: Gigawatt-hora

FUENTE: Programa de Energía SEPAPFIN 1981.

C) PROGRAMA DE OBRAS E INVERSIONES DEL SECTOR ELECTRICO (POISE)

En el programa de obras e inversiones del sector eléctrico, - se consigna la imagen que el sector tiene a futuro.

En este escenario consideraba para 1981-1982 un crecimiento - acelerado de la capacidad instalada, como un requerimiento de la - industria para salir del estancamiento ocurrido entre 1979 y 1980.

Para el resto del horizonte, o sea entre 1983 y 1990, el POISE asume una tasa de crecimiento de 10.8 por ciento anual para la capacidad instalada.

Hasta 1970, más de la mitad de la generación bruta fué producida por plantas hidroeléctricas, y desde 1971 la termoeléctrica - a formado la parte mayoritaria.

Este cambio en la estructura de la generación será progresivo debido que a los próximos años se dependerá más de los combusti---bles, en vista de que los aprovechamientos de los grandes volúme---nes de agua ya han sido practicamente utilizados.

(CUADRO No. 34)

AUMENTOS EN LA CAPACIDAD INSTALADA 1984 - 1990

AÑOS	INCREMENTO ANUAL (GW)	CAPACIDAD INSTALADA (GW)
1984	2.4	24.9
1985	3.7	28.6
1986	1.9	30.5
1987	3.1	33.6
1988	3.0	36.6
1989	4.7	41.3
1990	4.7	46.0

GW: Gigawatt

FUENTE: Programa de la Industria del Sector Eléctrico. SEPAFIN
1981.

Las plantas carboeléctricas, las geotérmicas y las nucleoeleétricas que actualmente se promueven presentan limitaciones: las dos primeras, deben instalarse junto a la fuente de energía, - por lo que constituyen soluciones de carácter regional. La nuclear, que si bien es más fácil ubicar junto a la carga, está limitada por la dependencia tecnológica para la construcción, operación, y manejo de los desechos radioactivos. En virtud es de esperarse - que la rama aumente la capacidad en la instalación de plantas cercanas a los centros de consumo.

El crecimiento del sector eléctrico está vinculado al desarrollo económico nacional en la medida que el sector eleve la disponibilidad de electricidad, creando una reserva bruta del potencial, - estará garantizando el desarrollo de la producción y satisfacción de las necesidades de la población ya que conviene enfatizar que - la suspensión del suministro, causada por la insuficiencia en la - generación eléctrica causaría serios trastornos en la producción - industrial.

V LAS EMPRESAS PUBLICAS EN LA SUPERACION DE LA CRISIS ECONOMICA DE MEXICO

En este último capítulo de nuestro estudio sobre la participación de las empresas públicas en el desarrollo económico y social de México, se pretende abordar el problema de la crisis económica actual y el papel de la empresa pública como instrumento que permita coadyubar en la superación de la misma, ya que en los capítulos anteriores hemos visto la importancia que tienen en el crecimiento económico. Para tal propósito, se hará un pequeño resumen del problema, para posteriormente analizar la participación que las empresas del Estado tendrán encomendadas para el enfrentamiento de la crisis, ya que los acontecimientos actuales así lo exigen, además de que las declaraciones oficiales anuncian una gran relevancia en la consecución de los objetivos para abatir dicho problema y seguir funcionando como propulsoras del desarrollo económico de México.

V.I LA CRISIS ECONOMICA EN MEXICO DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS

En casi todos los análisis recientes en materia económica, se ha ligado a la crisis como un problema íntimamente ligado al crecimiento de la inflación, la cual se ha dado a causa del incremento de la deuda externa, el déficit público, la relación peso-dólar y ultimamente en la caída de los precios del petróleo, como es el caso de nuestro país y como fenómeno propio de los países menos desarrollados.

De acuerdo a los acontecimientos actuales sobre la inflación, este fenómeno se agudizo en nuestro país, a partir de 1982 con un crecimiento desmesurado de los precios que marcaron record en la historia económica de México y que dió paso a que se empezara a estudiar cómo combatir el problema de la crisis actual.

En los últimos meses de 1985 el índice nacional de precios al consumidor registró una fuerte alza en relación con el resto del año, alcanzando un crecimiento de 6.8 por ciento en el mes de diciembre, con ello la inflación de diciembre de 1984 a diciembre de 1985 fué considerablemente más alta del año precedente y 23 puntos por las predicciones oficiales situándose en 63.7 por ciento. Esta evolución revela que el fenómeno inflacionario se ha estacionado en niveles muy altos.

En 1980 los precios crecieron 29.8 por ciento y para el año siguiente 28.7 por ciento, en 1982 los precios alcanzaron un nivel cercano al 100 por ciento, en 1983 a pesar de la empeñosa política antiflacionista de la nueva administración, el índice anual se redujo 20 puntos porcentuales. Para 1984 las metas previstas tampoco pudieron alcanzarse y la inflación se situó ese año alrededor del 60 por ciento.

Se afirma, según la teoría Ortodoxa que el problema inflacionario en nuestro país se debió básicamente al exceso del gasto público, este proceso se dió en base a la promoción del crecimiento económico mediante una mayor participación del Estado en la economía durante las últimas décadas.

La situación financiera del sector público se degradó fuertemente entre 1981-1984. Por lo que toca a los ingresos de las empresas estatales, hay que señalar que estas empresas se han caracterizado por tener déficits como resultado de la política de precios bajos de los bienes y servicios que producen ^{17/}.

La política económica de las empresas del Estado enfoca en sus líneas fundamentales de acción, el remediar la crisis financiera y promover y subsidiar al sector privado, para que éste superese su propia crisis de endeudamiento, recesión, contracción de mercados y disminución de ganancias. Esto quiere decir que las empresas paraestatales proporcionaban subsidios a las privadas (electricidad, petróleo, petroquímica, acero, transportes, etc.) para que el sector privado siguiera ganando.

La relación del déficit público, frente al PIB era muy alto - de 15 por ciento durante 1983 y 1984, se pudo reducir esa relación primero a 7.8 por ciento y luego a 5 por ciento, sin embargo en -

^{17/} ORIGENES DE LA CRISIS EN MEXICO.
HECTOR GUILLEN ROMO. Ed. ERA p. 47.

1975 volvió a aumentar a 7.3 por ciento. Frente a la alternativa de elevar los precios de los bienes y servicios producidos por las empresas estatales, disminuyendo las tasas de beneficio de las empresas privadas y/o creando fuertes presiones inflacionarias o acrecentar el endeudamiento, el Estado decidió emplear esta última opción ^{18/}. Por esta razón y como veremos más adelante, el gobierno a tomado la decisión de sanear sus finanzas, a través de una serie de políticas que disminuyan la relación ingreso-gasto.

En lo que respecta al crecimiento de la deuda externa, en los años 50s, sobre todo después de la devaluación de 1954, el gobierno mexicano comenzó a acudir de manera creciente al endeudamiento externo, lo que terminó por convertirse en el mecanismo de ajuste más importante, que como ya mencionamos anteriormente, gracias al cual el gobierno va a intentar hacer frente a los desequilibrios financieros-gasto público y balanza de pagos.

Por otra parte el recurso de la deuda externa para financiar el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, comenzó a plantear un nuevo problema, el servicio de la deuda. Así en 1970 el servicio de la deuda externa representaba 23.6 por ciento de las exportaciones de los bienes y servicios.

Durante el periodo 1970-1975 el endeudamiento exterior representó en promedio 41 por ciento del financiamiento del sector público. Con lo cual la opción de recurrir al endeudamiento externo para satisfacer el crecimiento económico se volvió cada vez más claro.

Ya frente a un verdadero círculo vicioso del endeudamiento externo, se necesitaba obtener nuevos créditos para hacer frente a los pagos de los intereses de los créditos obtenidos anteriormente.

A razón de lo anterior podemos deducir que el problema básico de la economía radica en el peso del pago de cerca del 50 por ciento del gasto público, el cual se destina al pago del servicio de -

^{18/} ORIGENES DE LA CRISIS EN MEXICO.
HECTOR GUILLEN ROMO. Ed. ERA p. 48.

la deuda externa e interna del gobierno.

Por lo que respecta a la devaluación de nuestra moneda, no cabe ni la menor duda que en México el comportamiento del tipo de cambio está íntimamente relacionado con el éxito o fracaso de la estrategia económica implantada y la causa de ello es que cuando la política económica está dentro de los cauces previstos y se están cumpliendo total o parcialmente las metas, el tipo de cambio se mantiene estable. Sin embargo cuando la estrategia hace crisis, el reflejo inmediato es una modificación del tipo de cambio y un desorden en el mercado cambiario ^{19/}.

La afirmación anterior es producto de la observación tendencial entre el tipo de cambio y el comportamiento de la economía mexicana en su conjunto.

El gobierno se propuso tener una paridad realista y un mercado de cambio estable, si bien consiguió el primer objetivo fué a costa de la especulación del mercado que hizo caer en picada la moneda nacional, el peso frente al dolar que en diciembre de 1982 se cotizaba en 26 pesos por dolar, actualmente ronda por los 634 pesos, es decir que se ha devaluado en casi 25 veces ^{20/}.

Al comenzar 1983 se optó por primera vez por una política de subvaluación del tipo de cambio que evitaría presiones especulativas y permitiría reestablecer la estabilidad del mercado cambiario.

Sin embargo el alto grado inflacionario de 1983-1984 erosionó los márgenes de subvaluación, la estrategia diseñada y válida para el corto plazo se agotó, la especulación repuntó: el Banco de México se retiró del mercado libre y la recaída en la crisis nuevamente se reflejó en una sustancial modificación del tipo de cambio libre y un desorden especulativo del mercado cambiario nacional.

^{19/} REVISTA AVANCE ECONOMICO UNAM ENEP-ARAGON.
Vol. 1 No. 3 1985 p. 16.

^{20/} TIPO DE CAMBIO LIBRE A LA VENTA REGISTRADO EL 9 DE JULIO DE 1986.

Mediante la devaluación del peso se afectaba a los depósitos de la banca comercial con lo cual se acentaba la especulación con el dólar ya que se afectaba el rendimiento neto que el mercado mexicano les pagaba. Sin embargo la política de alza en las tasas de interés internas y devaluación permanente con objeto de elevar el ahorro interno, tuvieron efectos adversos en la economía nacional, pues fueron impulsando la inflación y la especulación cambiaria, - siendo esto una de las razones por las cuales se contribuyó a reducir la inversión productiva dado el alto costo del crédito ^{21/}.

Por lo tanto, mientras existía la política de que las tasas de interés estén por encima de la rentabilidad del capital esas utilidades extraordinarias se seguirán canalizando hacia el capital financiero y no hacia el productivo, y si esta falta de inversión privada no es compensada con inversión del Estado, la única salida dentro del sistema sería permitir la entrada masiva del capital extranjero.

En suma, nuevamente la crisis de la estrategia económica se ha reflejado en una crisis del mercado cambiario llevando al peso frente al dólar a paridades subvaluadas y altas.

Otro de los factores de gran importancia y probablemente el de mayor peso de la problemática de la crisis actual en México, es sin duda la caída de los precios del petróleo, en el cual México centró sus exportaciones y por ende la obtención de sus divisas.

Algunos datos estadísticos traen a presencia el peso específico de PEMEX en el acontecer económico mexicano.

El petróleo representa aproximadamente el 8 por ciento del PIB, genera el 50 por ciento de los impuestos recaudados por el gobierno federal y el 75 por ciento de las divisas procedentes de las exportaciones de mercancías que se destinan al pago de la deuda y la importación de alimentos para cubrir el déficit del sector agropecuario. Esto evidencia la petrolización de la economía, la dependencia excesiva de un sólo producto cuyo precio se establece en función de factores externos y ajenos a la voluntad de México.

A partir del "BOOM" petrolero en México, este producto se convirtió en el principal instrumento para tratar de corregir el desequilibrio externo. Las exportaciones petroleras se desarrollaron a una velocidad impresionante, a tal punto que de representar el 27 por ciento de las exportaciones totales de México en 1977, llegaron a representar 61 por ciento en 1981. Sin embargo, los desequilibrios persistían e incluso se acentuaron: un incremento de la inflación, crecimiento del déficit público, de la cuenta corriente - de balanzas de pago y crecimiento de la deuda externa a un nivel - considerado muy peligroso.

A raíz de la excesiva producción de petróleo y en la deficiencia en la demanda de este producto a nivel mundial, en junio de - 1981 se cayeron los precios internacionales del petróleo, con lo - cual en un mes después comenzó el penoso itinerario de la economía mexicana.

Sobre los precios en los mercados internacionales conviene su brayar algunos datos históricos; en 1970 hace apenas 16 años el - precio del barril era de 2.5 dólares, en 1979 se dispararon a 35 - dólares catorce veces más en sólo nueve años. A partir de entonces inicia su declive en febrero de 1986, llega a 15 dólares además, - que se espera que los precios sigan bajando ya que no se prevee un panorama favorable en el mercado del petróleo, por lo menos en el - corto plazo.

El resultado de los acontecimientos en la balanza comercial - reflejan un importante descenso de las exportaciones al lado de - las importaciones. La disminución de los ingresos de exportación - se explica por la inestabilidad y la incertidumbre permanentes - en el mercado internacional del petróleo.

Esta situación, ante el excesivo peso de las exportaciones - del petróleo (más del 60%) y la insuficiente integración indus- - - - - trial (que obliga al abastecimiento productivo con bienes genera- - dos del exterior) expresa la extrema vulnerabilidad de nuestras re laciones comerciales con el exterior.

Los recortes anualizados a los ingresos petroleros, apoyados - en los nuevos precios, de 2 mil 400 millones de dólares reducirán - también la meta de 14 mil 500 millones de dólares por la venta de - crudo en todo 1986, a sólo 12 330 millones de dólares 22/.

Por lo tanto todo parece indicar que 1986 será un año difícil para las finanzas gubernamentales, pues los ingresos provenientes de las exportaciones del petróleo, seguirán siendo inciertas por la persistente inestabilidad del mercado internacional de hidrocarburos. Por ello se considera que los ingresos petroleros no jugarán un papel muy importante en las previsiones de la ley de ingresos del presente año, aunque su participación sigue siendo muy alta en los ingresos totales.

En vista de lo anterior y como hemos podido constatar el panorama económico del país no pinta muy alentador, por lo cual, es indispensable que la política económica futura dictada por el Estado, encamine por rumbo correcto y la cual nos lleve al vencimiento de la crisis.

Para tal propósito, el gobierno federal ha implantado ya, como veremos en nuestro siguiente punto una serie de medidas de política económica dirigida a la acción directa de las empresas públicas, con la finalidad de que éstas sanen sus estados financieros, sigan apoyando a la planta productiva y en sí, sigan funcionando como propulsores del desarrollo económico de México.

V.2 OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA ACTUAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS FRENTE A LA CRISIS

En el presente punto se pretenderá establecer un panorama sobre la estrategia económica de las empresas públicas implantadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, en su lucha contra el abatimiento de la crisis. La estrategia económica se plantea en torno a dos líneas fundamentales de acción estrictamente ligadas: una reordenación económica y otra del cambio estructural.

La primera, tiene aspiraciones de controlar la crisis, en función a los propósitos de abatir la inflación, la inestabilidad cambiaria, proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico y recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes.

La segunda línea de estrategia involucra todo el cambio necesario. Se trata de reorientar y reordenar para establecer equilibrios fundamentales que han sido afectados por el rápido proceso de industrialización, las metas son enfatizar los aspectos sociales y distributivos del crecimiento, reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo, descentralizar las actividades productivas, adecuar las modalidades del financiamiento a las prioridades del desarrollo, fortalecer el sector social y estimular el sector privado ^{23/}.

Los incisos que competen la participación de las empresas públicas en la consecución de los objetivos anteriormente mencionados, con la finalidad de erradicar la crisis son los siguientes puntos:

"...Se señala que la política correspondiente en materia de empresa pública, persigue corregir las ineficiencias existentes y aprovechar plenamente las posibilidades de estas entidades en la promoción, regulación y dirección del desarrollo nacional. Se definen como objetivos fundamentales el fortalecer el carácter mixto de la economía, participar en la oferta de bienes y servicios socialmente necesarios, apoyar la integración del aparato productivo, reestructurar y modernizar la empresa pública, regular los efectos producidos por la desigualdad de ingresos, apoyar la descentralización de las actividades de la producción y adaptar mecanismos y políticas que garanticen el cumplimiento de los objetivos..."

Uno de los puntos más importantes dentro de la reordenación económica de las empresas públicas, es de implantar un programa de protección para la planta productiva lo cual busca mantener los niveles de ocupación existentes y evitar que se agrave el desempleo ocasionado a raíz de la crisis de los últimos años en nuestro país.

^{23/} PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988 p. 11 y 12.

El instrumento a través del cual el Estado pretende lo anterior, es mediante la política del gasto público ya que éste desempeñará un papel central dentro de la reordenación del crecimiento hacia la generación de empleo:

"...Se orientará la inversión pública sobre las bases - de criterios explícitos de generación de empleo..."

Por otra parte en lo que respecta a los lineamientos para fortalecer la capacidad del aparato productivo el PND dice lo siguiente:

"...Mediante la asignación de recursos por parte del Estado en áreas estratégicas y prioritarias, es el instrumento fundamental para constituir con el mandato constitucional en esta materia y orientar el cambio estructural particularmente del sector industrial..."

Con lo anterior, el Estado se compromete a seguir atendiendo la provisión de los bienes y servicios estratégicos, asimismo, la estrategia del sector industrial dará prioridades a las inversiones que permitan utilizar más eficientemente la capacidad instalada y la consolidación de proyectos prioritarios, para dicho propósito se harán revisiones a fondo de las inversiones públicas para consolidar las que sean prioritarias y eliminar aquellas que no lo sean.

Otro de los propósitos sumamente reflejados en el PND es el abatimiento de la inflación, y para lo cual el Estado ha implantado una serie de medidas dentro de la cual destaca estabilizar el déficit del gasto público, esto a través de una política de saneamiento de los ingresos públicos, en donde el papel de las empresas públicas desempeñará un papel fundamental, ya que se pretende aumentar los ingresos de estas empresas del Estado para frenar el crecimiento del déficit y el consecuentemente aumento desproporcionado de la deuda. Por lo tanto se ha implantado un programa de restructuración y modernización para estas empresas.

Dicho programa plantea la necesidad de establecer en las empresas públicas de cada sector políticas de restructuración y modernización que prevean las metas para lograr la elevación de la producción y la productividad, en la reducción de usos externos y en el aprovechamiento óptimo de su capacidad instalada, asimismo lograr una mayor eficiencia en el uso de recursos y congruencia en las decisiones.

En consecuencia la reordenación de las finanzas públicas de un peso importante, tanto a la racionalización del gasto público, como al aumento de los ingresos mediante el aumento a los precios y tarifas de los bienes y servicios de estas empresas públicas.

"...Este incremento de precios si bien representa presiones inflacionarias en el corto plazo son necesarias para reducir la inflación en el mediano plazo..." ^{24/}

El ajuste en precios y tarifas, permitirá un financiamiento sano del gasto público con lo cual se espera suprimir una de las causas persistentes en la aceleración de la inflación como ya analizamos anteriormente.

La política de modernización se ajustará al cambio estructural de la empresa pública el cual estará sustentado en la modernización de su aparato productivo, en la elevación de las exportaciones de productos no petroleros, en la venta de empresas no prioritarias y en la actualización de sus precios y tarifas.

V.3 EL CAMBIO ESTRUCTURAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

Dentro de los propósitos fundamentales de la presente administración, en materia de intervención del Estado en la economía, es la de consolidar y reforzarla, a través de sus empresas en áreas -

^{24/} PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988 p. 121.

consideradas como prioritarias para el desarrollo nacional. No obstante lo anterior, se ha reconocido la necesidad de modernizar y depurar a las empresas públicas.

Dicha acción formará parte de una serie de medidas integrales que se aplicarán a las entidades públicas para profundizar el cambio estructural y desarrollar las áreas estratégicas y prioritarias de la economía.

Dentro de la modernización de las empresas públicas, se pretende continuar en la batalla por lograr mayor eficiencia y productividad para coadyuvar al financiamiento de las empresas públicas. Debido a la necesidad urgente de generar divisas para el país, es obligado reorientar la actividad industrial de las paraestatales hacia las exportaciones, para que se conviertan en factor coadyuvante de la reorientación del sector externo en su conjunto.

En el sector paraestatal, las asignaciones presupuestales buscan una mayor eficiencia en su operación con un máximo en la utilización de la capacidad instalada. Gerarquizando proyectos de acuerdo a su impacto social y económico su tiempo de maduración y los montos implícitos.

Por otra parte, aunque las empresas públicas han cumplido sus objetivos sociales y económicos, su crecimiento fue desordenado, por lo cual, la depuración del sector público es necesario, a fin de reestructurarlo y fortalecerlo, consolidando de esta manera la capacidad de rectoría económica del Estado.

La depuración debe ser a fondo del tamaño y cobertura "...A efecto de darle la disminución que corresponde a sus responsabilidades legales y de promoción selectiva y prioritaria del desarrollo...". Así, la rectoría estatal implica reducir la dimensión estatal a su capacidad financiera,

Los pasados anuncios por el gobierno, han decidido revisar los casos de los organismos en los que la presencia estatal no está justificada. Las industrias del sector público que no cumplan con los objetivos prioritarios o que no sean viables o eficientes en términos financieros, serán vendidas a los particulares, se fusionarán, reordenarán y liquidarán en algunos casos, eliminando aquellas empresas donde no se justifique en función de la estrategia del plan.

"...No vamos a deshacernos de las empresas, porque es -
tén en buenas o malas condiciones económicas. Ese no es
el criterio básico del que quiere partir el Estado, si-
no que lo hará con un criterio de participación estatal
que justifique su presencia en actividades importantes-
para el desarrollo del país..." 25/

La venta de las empresas públicas no prioritarias, no debe en-
tenderse como la reprivatización de la economía, ya que ésto signi-
ficaría un grave peligro para los sectores prioritarios de la na-
ción, los cuales deben continuar en manos del Estado, y cumplir -
con las funciones social y económica que les corresponden, "...ya-
que la venta de las paraestatales no debe considerarse como una su-
basta de la nación..." 26/

Otro de los grandes cambios estructurales que modernizarán a-
las empresas públicas, está basado en el saneamiento del déficit -
público, mediante el incremento de sus ingresos percibidos a tra-
vés de sus empresas y mediante el sano financiamiento de éstas mis-
mas, es decir mediante sus propios recursos.

Para tales propósitos, las empresas públicas han tenido que -
modificar su política de precios y tarifas, a fin de no seguir sub-
sidiando por medio de las ventas de sus bienes y servicios, ya que
ésta fue la principal causa del endeudamiento del sector público,-
y no la ineficiencia administrativa como algunos acusan.

El balance sobre la evolución de las finanzas públicas ha re-
ferido que el proceso de reducción del déficit público, estancó co-
mo consecuencia de la pesada carga financiera de los intereses de-
la deuda pública interna y externa. Es así, que la reducción del -
déficit es un elemento fundamental del proceso de reordenación eco-
nómica, el ajuste se realizará sobre las bases de aumentar la pro-
porción de los ingresos públicos.

25/ JESUS SILVA HERZOG. EL FINANCIERO. 4 JUNIO DE 1986 p. 18.

26/ IDEM.

Se espera que el déficit público se reduzca rápidamente gracias a los ajustes a precios y tarifas públicos de principios de 1986, lo que representará el 80 por ciento de los ajustes necesarios para este año, con lo cual sólo quedaría un pequeño impacto inflacionario (20%) para repartir en los próximos once meses.

Los aumentos a insumos básicos, como la gasolina, el gas, la electricidad y otras, repercutirán fuertemente en el índice general de precios de la economía. No obstante, como mencionamos anteriormente, el alza de precios que impacta la inflación a corto plazo, ayudará a abatirla a largo plazo. Además, que lo anterior garantiza que los incrementos a los precios y tarifas públicas, permitan al sector público reducir su déficit en 1986 de 9.6 por ciento a 4.0 por ciento con proporción al PIB.

Por otra parte, para aumentar la proporción de los ingresos del sector público en el PIB en 1.5 por ciento, se plantea revertir la tendencia hacia la baja de los ingresos no petroleros del gobierno federal y aumentar en 1.3 por ciento los ingresos brutos de organismos y empresas.

Por lo que respecta a los ingresos de los organismos y empresas durante 1986, continuará la adecuación de la política de rehabilitación financiera, la reducción y racionalización de los subsidios, por esta vía se pretende reducir la inercia inflacionaria. Para lograr lo anterior habrá un mayor control de las empresas paraestatales para corregir a tiempo cualquier desviación.

V.4 EL PROGRAMA DE ALIENTO Y CRECIMIENTO COMO ESTRATEGIA QUE REFUERZA LA IMPORTANCIA DE LA EMPRESA PUBLICA EN LA SUPERACION DE LA CRISIS.

A consecuencia del agudizamiento de la crisis por la nueva recada de los precios del petróleo, lo cual se ha reflejado en un crecimiento acelerado de la inflación durante los últimos meses de 1986 ^{27/}, la imposibilidad del pago del servicio de la deuda exte

^{27/} LA INFLACION ACUMULADA A JULIO DE 1986, ES DE 47.9 POR CIENTO CON LO QUE SE ESPERA QUE A FIN DE AÑO REBASE EL 90 POR CIENTO.

na, el incremento en el déficit público y el estancamiento de las - inversiones públicas como privadas, han llevado al gobierno a im--- plantar un programa que haga frente al actual problema económico - que vive el país.

Este programa que esta destinado al logro de objetivos básiii--- cos, como son: defender la producción y el empleo, controlar la inflación generada por la crisis petrolera, alentar de manera decisiva las inversiones principalmente las privadas, lograr mayores ingresos de las exportaciones de productos no petroleros, avanzar en el fortalecimiento de las finanzas públicas, a través del acelera--- miento del cambio estructural, con lo cual se propone buscar simultáneamente el desarrollo con estabilización. Para tales propósitos, se plantea introducir cambios y profundizar en las acciones que ya están en ejecución.

En materia de empresas públicas, punto al que nuestro estudio atiende, el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), se refiere a - estas empresas como un instrumento fundamental para el logro de los objetivos planteados anteriormente y por medio de los cuales se pre--- tende promover el desarrollo económico nacional. Es precisamente es--- te punto de atención de nuestro análisis la importancia que el programa le da a las empresas del Estado, así como los cambios que éstas sufrirán como consecuencia de los planteamientos impuestos por dicho programa.

Una de las principales finalidades del PAC es la de defender - la producción y el empleo ²⁸, por lo tanto, la política implantada para las empresas públicas, es apoyar mediante la acción decidida - del presupuesto, más hay que aclarar que no será una estrategia de expansión del gasto público, y con lo cual se pueden realizar las - inversiones prioritarias dentro del sector productivo lo cual permi--- ta el abastecimiento suficiente de insumos básicos y el fortaleci--- miento de la estructura económica que se requiera para el crecimen--- to económico.

Mediante las inversiones públicas se fortalecerá y dará mayor-

28/

A ESTO ES LO QUE SE LE HA DADO EN LLAMAR, POR ALGUNOS ANALISTAS COMO LA CONTINUACION INICIADA A PARTIR DEL PIRE, PERE Y PAC, DA DO QUE SE MANTIENEN LOS MISMOS OBJETIVOS BASICOS QUE SON LA PRÓ--- TECCION DE LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL EMPLEO.

atención a los sectores estratégicos, dentro de los principales proyectos de inversión se encuentran: la producción de insumos básicos (petróleo, gas, electricidad etc.), la modernización de vías ferreas y fuerza motriz de ferrocarriles, la producción eficaz de fertilizantes, la ampliación de telecomunicaciones. Esto se llevará a cabo mediante los avances en los programas de eficiencia de PEMEX, C.F.E., FERROCARRILES NACIONALES y FERTIMEX.

Como hemos podido observar en capítulos anteriores de nuestro análisis, el abastecimiento adecuado de materias primas es indispensable para el impulso de la planta productiva del país, ya que si éstas llegaran a escasear, los programas de producción se verían entorpecidos. Es por esta razón que el gobierno federal ha puesto especial énfasis, en tener el control absoluto de dichos sectores considerados como estratégicos, además, ante el planteamiento de la política actual del crecimiento económico, de mucho depende que éstos sean producidos y abastecidos adecuadamente.

Por el lado de la infraestructura, los medios de comunicación y transporte cobran un papel importante ya que mediante este conducto se podrán establecer la distribución y comunicaciones adecuadas que se exigen en nuestros días.

Como se puede observar las políticas planteadas anteriormente para las empresas públicas, podrán atender a la producción de insumos básicos, lo cual servirá de gran apoyo para la reactivación de la planta productiva, asimismo, mediante los programas de producción y productividad implantado en las empresas del Estado, se esperan mayores rendimientos.

Otro de los renglones considerados como importantes y en que tendrán acción las empresas públicas, será el de combatir la inflación generada ante la caída reciente de los precios del petróleo. Ante la incapacidad de seguir generando las divisas necesarias por vía de las exportaciones petroleras, se ha puesto el reto a las empresas del Estado de producir para exportar productos no petroleros, considerando que no se descuidará el abastecimiento del mercado interno.

Probablemente este sea el punto más importante y difícil que deberán efectuar las empresas públicas ya que como sabemos, es a través de las exportaciones en que se puede obtener las divisas que son necesarias para el país y que en este momento se requieren para el impulso de la economía, además, que es de gran importancia que -

estas empresas obtengan sus propios recursos mediante los ingresos obtenidos durante la venta de sus productos, y con lo cual se podrán aliviar las finanzas del sector, evitando las transferencias de capital con la finalidad de solventar la situación económica de las empresas públicas, lo cual ha representado en la historia de éstas una problemática que ahora se pretende erradicar por completo.

Otra de las acciones decididas contra el abatimiento de la inflación es el de reducir el déficit público en lo mayor posible, - se pretende llevar a cabo lo anterior mediante el incremento de - los ingresos del sector público, para lo cual se ha dictado la política del adecuamiento de los precios y tarifas de las empresas - públicas, los cuales se ajustarán más acordes a la realidad.

El significado de esta política puede ser contradictoria, ya que lo que se espera de ella, es reducir los índices inflaciona---rios, no obstante parece que mediante esta acción pudieran incre---mentarse. Es indispensable aclarar que esta política sólo tendrá - efecto a mediano plazo, ya que en el corto indiscutiblemente aumentará el índice de la inflación, pero se espera con esto equilibrar la relación ingreso-gasto del sector público.

Por lo que respecta, en materia de fortalecimiento de las industrias del sector paraestatal, las cuales han sido consideradas como pieza clave en el proceso de rectoría del desarrollo y elemento fundamental para alentar la producción del sector privado, se reitera que el Estado no se desprenderá de las empresas estratégicas. Sino por el contrario, con el propósito de elevar la eficiencia del aparato productivo de estas industrias, se ha trazado un Plan de Reconversión Industrial dentro del cual para el sector paraestatal significa tres pasos fundamentales: introducción de nuevas tecnologías mediante inversiones adicionales, cierre de procesos productivos obsoletos y elevación de la producción, el empleo y la productividad.

Por lo que corresponde al primer punto, se están creando las condiciones necesarias para dejar de depender de tecnologías ex---tranjeras, así como de aquellas que por su obsolescencia resulten improductivas dentro del aparato paraestatal y por lo cual mermen - los programas de producción. Lo anterior tiene como objetivo promover la vinculación del sector productivo para crear bases sólidas del desarrollo industrial.

El segundo punto referente al cierre de procesos de producción anticuados, tiene como finalidad el terminar con los sistemas antifuncionales e incosteables, que no respondan a las necesidades y posibilidades, puesto que su uso ya rebasó su periodo de eficiencia productiva. Por tanto es de suma importancia que la planta productiva industrial sea modernizada en sus bienes de capital, lo anterior se verá reforzado con el incremento del gasto de inversión e inversión física, para ello el Estado se ha visto "obligado" a revisar las metas establecidas de presupuesto autorizado, ya que se han impuesto medidas estrictas de austeridad, dichas inversiones serán sujetas a criterios rigurosos de selectividad y se han orientado para apoyar las prioridades de la política sectorial, el objetivo de orientar los recursos financieros al proceso de reconversión industrial es inducir a la industria a que mejore sus niveles de competitividad y productividad, además, que se trata de una incorporación acelerada de innovaciones tecnológicas para la modernización de la planta industrial.

Por último, el tercer punto referente a la elevación de la producción, el empleo y la productividad, se espera sea el resultado a los dos puntos anteriores, ya que como mencionamos anteriormente, éstos son los propósitos fundamentales en el programa, con lo cual, se espera tener resultados favorables los cuales coadyuven al mejoramiento de la industria paraestatal, y ésta a su vez a la consecución del desarrollo económico y social de México.

Después de los planteamientos de los programas y políticas enmarcadas para las empresas públicas, esperamos que éstas cumplan con los fundamentos para lo cual han sido creadas y puestas en marcha, ya que debemos reconocer de que esto dependerá en gran medida el futuro de nuestro país.

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

La participación del Estado en la economía en nuestro país, se refleja claramente en el carácter de economía mixta de México, a través de la intervención de las empresas públicas en el desarrollo económico y social del país.

La génesis de la empresa pública en México obedece a la necesidad de asegurar un manejo por la nación de las actividades de sectores estratégicos, el impulso a actividades prioritarias y la integración de la planta productiva nacional, el desarrollo tecnológico y la búsqueda de niveles de bienestar.

La empresa pública ha sido clave en el desarrollo económico y social en México en los últimos cincuenta años. Hoy sería fundamentalmente distinto sin la participación del Estado en el sector productivo, en la salud, la vivienda, la educación, el abasto etc. La empresa pública ha sido impulso de grandes inversiones que potenciaron la expansión de la economía e instrumento de transferencia que fomentó la rentabilidad en prácticamente todas las ramas industriales.

El sector de empresas públicas que se ha confortado a lo largo de los últimos años en México, es un instrumento de rectoría del Estado y refuerza su capacidad de conducción en el proceso de desarrollo económico y social.

Desde el punto de vista histórico, se pudo comprobar la existencia de diferentes motivos para la creación de entidades paraestatales a lo largo del periodo que se inicia con la Constitución de 1917.

- La creación de empresas públicas para ejercer algunas nuevas funciones que la Constitución encomienda al Estado, tales como la estabilidad del sistema económico nacional y proporcionar desarrollo económico.
- Constitución de entidades para explorar, por parte de la nación los recursos estratégicos o para generar insumos de uso difundido (PEMEX, C.F.E.) en el plano industrial, agrícola etc.

- Desarrollo de entidades para aumentar la inversión de la planta productiva nacional.
- La compra de empresas desarrolladas inicialmente por el sector privado, pero que no pueden operar adecuadamente por problemas vinculados a los altos requerimientos de inversión y largos periodos de maduración de las inversiones.
- Constitución de entidades para impulsar el desarrollo tecnológico y los servicios modernos de apoyo a la actividad productiva y comercial (I.M.P., I.I.E.).
- La creación de empresas para lograr objetivos específicos de bienestar social, sea por la vía de suministrar productos básicos de consumo masivo a precios adecuados.

En síntesis, podemos decir, que la función de la empresa pública es asegurar el desarrollo de un campo estratégico para la soberanía e independencia nacional, o bien dotar a la población de servicios de carácter social, proveer de las necesidades de consumo básico de la sociedad a precios adecuados y asegurar insumos necesarios para la planta industrial, o bien, promover el avance de la estructura productiva o el desarrollo científico y tecnológico.

Una de las actividades en la cual se ha basado nuestro análisis, es el sector energético, acción estratégica para el desarrollo del país. Por lo cual el Estado ha tomado la decisión de asumir esta responsabilidad para vincularlos de la mejor forma posible.

Su importancia como sector clave de apoyo e impulso al proceso del desarrollo ha sido y seguirá siendo fundamental ya que el petróleo, el gas y electricidad son las principales fuentes de energía primaria, además de contribuir de manera relevante a la generación de divisas en el caso del petróleo a través de sus exportaciones. Que hoy por hoy no obstante los problemas internacionales en el precio de este producto, siguen siendo las más representativas, asimismo, la transferencia de recursos y el fortalecimiento de áreas prioritarias en la economía mediante el abastecimiento de insumos básicos a bajos precios en el mercado, de la misma forma al contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas mediante el pago de al-

tas tasas impositivas, recursos de gran importancia para el país como la generación de un gran número de empleos.

El sector energético del país se enfrenta a dos retos fundamentales: en el marco externo ajustarse a un escenario mundial complejo y cambiante y, en el plano interno, responder a las demandas que plantea el desarrollo del país, apoyándolo de manera efectiva, sin crear desequilibrios en la economía.

Esto último implica reconocer la importancia del sector energético, ya que no es exagerado afirmar de lo que ocurra en este sector dependerá en gran medida lo que suceda en el resto de la economía.

Por otra parte, se ha confirmado que la empresa pública es un eficiente instrumento de política económica utilizado por el Estado, en la consecución de los objetivos a que han sido designadas con la máxima eficiencia. Como parte importante del sector público federal las empresas paraestatales han tomado parte activa en la política de reordenación económica como respuesta a la crisis de nuestros días a contribuir con eficiencia a la defensa de la planta productiva y el empleo, se impulsarán las exportaciones y la sustitución de importaciones, el aumento a la eficiencia y la productividad.

Dentro de la política de reordenación económica se ha orientado a la gestión de una mayor eficiencia operativa, a propugnar la racionalización del gasto, el mejoramiento de los gastos de inversión y rehabilitación financiera, a través de la adecuación de precios y tarifas de los bienes y servicios que dichas empresas generan y a la venta de las entidades que por su carácter no representen prioridad estratégica en el desarrollo económico y social de México.

Se espera que mediante las acciones implantadas en los diferentes planes y programas (PMD, PIRE, PAC), las empresas públicas brinden un futuro más prometedor, ya que se piensa que se puede esperar más de estas empresas, además de ser una necesidad imperante ya que la actualidad de nuestros días así lo exige.

En base a lo anterior, en los últimos dos años (1985-1986) como medida de saneamiento de las finanzas públicas, el gobierno ha tomado la decisión de vender o liquidar según sea el caso, las empresas que no se consideren como estratégicas o prioritarias, o que por su situación signifiquen un lastre a la economía pública, ante esta situación se debe entender como ¿un proceso de reprivatización de la economía? o ¿como una medida de política económica?

Como se ha podido constatar, el Estado a atendido a su principio de economía mixta, controlando los sectores que se consideran importantes para el desarrollo económico del país, a través de las empresas públicas, que como se vio tienen distintos objetivos y funciones. Sin embargo hay que tomar en cuenta que uno de los problemas al que se enfrenta el Estado, es el crecimiento desmesurado de estas empresas, las cuales muchas veces no atienden a los principios cuestionados para las empresas públicas.

Una de las posibles soluciones que se plantea al respecto es la de reprivatizar la economía, es decir, poner en manos de la iniciativa privada el control de estas empresas, lo que significaría a su vez el control de la economía.

Varias opiniones y de diferentes sectores se han dado al respecto. Por ejemplo: José Chapa Salazar, candidato a Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), aseguró "que la única solución del país a sus problemas es la reprivatización de la economía, ya que sólo así se incrementará el ingreso por habitante" ^{1/}.

Por su parte Enrique Madero Bracho, abanderado de la privatización dijo: "salvo al metro, todas las empresas que opera el Gobierno Federal, incluso estratégicas y prioritarias, PEMEX y C.F.E. entre otras, deben ser reprivatizadas" ^{2/}.

Las declaraciones anteriores nos hace suponer, que debemos dejar a un lado la economía mixta, y avanzar hacia una de economía libre y convencernos que el Estado proteccionista debe dejar de existir, ya que se piensa que reprivatizando se conseguirá rentabilizar empresas nacionales poco eficientes.

Sin embargo "EL FINANCIAL TIMES" declaró al respecto: "la evidencia firme, de acuerdo con los datos, sugiere que el acto de privatizar tiende a establecer pocas diferencias en los resultados de una economía" ^{3/}.

^{1/} PERIODICO LA JORNADA 26 MAYO 1986.

^{2/} PERIODICO LA JORNADA 8 AGOSTO 1986.

^{3/} PERIODICO LA JORNADA 27 MAYO 1986.

Por su parte el Secretario de Finanzas del Sindicato de Trabajadores de la industria azucarera Gonzalo Pastrana advirtió: "que sería un gran error histórico y económico si el gobierno decide desmantelar el sector paraestatal". A su vez dijo: "que el gobierno no debe hacer cambios precipitados ni dejar en manos del gran capital-nacional o transnacional el sector paraestatal de la economía" ^{4/}.

Para cuestionar lo anterior debemos tomar en cuenta, que las -empresas públicas cuyos artículos y servicios tienen un precio por-debajo de sus costos de producción, que orilla al gobierno a canali-zar subsidios cumplen con objetivos de beneficio social que impiden que se les conceptualicen como empresas mercantiles que ganan o -pierden.

"...El beneficio de las paraestatales no se da en porcentajes cromáticos de los números -rojos o negros-, sino -que se mide en relación con el grado de cumplimiento del-objetivo social para el cual fueron creados..." ^{5/}

Es bajo este criterio en el cual debemos basarnos, para deci-dir si retener o no el control por parte del Estado de las empresas públicas, no obstante consideramos que es necesario en algunos ca-sos especiales como lo son aquel grupo de empresas que por sus fun-ciones no correspondan al carácter estratégico o prioritario, tomar medidas como las que se han venido dando (venta, liquidación y fu-sión), pero de ninguna manera trasladar el poder económico el cual-significan las empresas públicas al sector privado, ya que los bene-ficios a la sociedad y al mismo sector privado se verían afectados..

Podemos basar lo anterior, bajo la tesis en que las empresas -del Estado han impulsado el crecimiento de la producción del sector privado bajo los siguientes aspectos: primero, a través de la venta de materias primas y productos terminados a bajos precios y segun-do, por elevar la demanda interna.

El cumplimiento de estas medidas parecerían entrar en contradi

^{4/} PERIODICO LA JORNADA 26 JUNIO 1986.

^{5/} RODOLFO MARTINEZ MELENDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISION DE PATRIMO-NIO Y FOMENTO INDUSTRIAL CAMARA DE DIPUTADOS EL FINANCIERO 30 - ABRIL 1986 p. 24.

cción con los objetivos planteados por el Estado para las empresas-públicas (elevar la producción, el empleo etc.), pero podría no ser así, si por parte del sector privado se tomaran precauciones necesarias para seguir dando cumplimiento a dichas finalidades de tal manera que no se vieran afectados los niveles de producción y empleo, y por el contrario elevarlos a lo máximo posible, ya que el sector-privado también tiene el compromiso de propulsar el desarrollo económico del país.

Otro punto importante de la política económica, es la de actualizar los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público, lo que contribuirá en gran medida al saneamiento de las finanzas públicas y al financiamiento de las prioridades del desarrollo mediante la generación de un nivel adecuado de ingresos, que coadyuve al desarrollo económico en forma armónica y permanente. De esta forma se han venido actualizando la estructura de los precios-de los productos petroleros, tarifas eléctricas, fertilizantes, sistema ferroviario, líneas aéreas y telefónicas entre otras.

Se espera mediante estas medidas mantener el carácter correctivo, que permita fortalecer los ingresos públicos, evitando recurrir al financiamiento externo. Debemos entender que estas medidas propiciarán un crecimiento inflacionario a corto plazo, pero con la finalidad de que éste vaya reduciéndose con el tiempo, ya que es la única solución que se puede dar al problema del desequilibrio del sector público. Además, se espera que esta acción favorezca a la economía en general.

BIBLIOGRAFIA

- EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA
Celso Furtado.

- ESTADO Y ECONOMIA
Rolando Cordera.

- MEXICO ESTADO Y BUROCRACIA
Juan Felipe Leal
Ed. El Caballito.

- TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO
Josep A. Schumpeter
Ed. Fondo de Cultura Económico.

- CONTRIBUCION DE LA ECONOMIA A LA TEORIA DEL DESARROLLO
Hawgar S. Ellis
Ed. Trimestre Económico No. 100 Fondo de Cultura Económico.

- EL DESARROLLO DEL SUBDESARROLLO
Andrés G. Frank
Pensamiento Crítico No. 7 La Abana 1967.

- DEPENDENCIA Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA
Fernando H. Cardoso
Ed. Siglo XXI.

- PROBLEMAS TEORICOS DEL DESARROLLO ECONOMICO
Simón Kuznets
Trimestre Económico No. 97
Ed. F.C.E.

- TEORIAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO
Josep A. Schumpeter
Ed. Herrero Hnos.

- EL SECTOR PUBLICO EN LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO
Ricardo Cibolti.

- INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA ECONOMIA PUBLICA
Benjamín Retchiman K.
Ed. UNAM.

- RECTORIA DEL ESTADO Y EMPRESAS PUBLICAS
Francisco Rojas.

- LAS EMPRESAS PUBLICAS COMO INSTRUMENTO DE POLITICA ECONOMICA
René Villarreal
Mercado de Valores No. 25 Junio 24, 1985.

- LAS EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO
Alejandro Carrillo Castro
Ed. Instituto Nacional de Administración Pública.
México 1976.

- LAS EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO
Gustavo Esteva
Revista Coyuntura Abril/Junio 1982
Ed. UNAM.

- LA EMPRESA PUBLICA EN MEXICO
Ojeda Paullada Pedro
Mercado de Valores No. 22 Junio 1, 1981.

- LA EMPRESA PUBLICA EN MEXICO
Serie de Memoria 1
Centro Nacional de Productividad.
México 1983.

- EL PAPEL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS EN EL DESARROLLO ECONOMICO
Síntesis de Seminario
Mercado de Valores No. 21 Mayo 27, 1985.

- LA GESTION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO
Seminario
Lic. Federico Torres Arroyo
Mercado de Valores No. 22 Junio 3, 1985.

- FINANCIAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN LAS EMPRESAS PUBLICAS
Ramón Aguirre Velazquez
Mercado de Valores No. 33 Agosto 17, 1981.

- SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EL ESTADO Y LAS EMPRESAS PUBLICAS
Miguel de la Madrid Hurtado
Revista Numérica Septiembre 1977 No. 35 S.H.C.P.

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988
Secretaría de Programación y Presupuesto
México D.F. Mayo 1983.

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Informe de Ejecución 1984
Secretaría de Programación y Presupuesto.

- ESCENARIOS ECONOMICOS DE MEXICO 1981-1985
Secretaría de Programación y Presupuesto.

- LA INDUSTRIA PETROLERA EN MEXICO
S.P.P. 1979.

- ANUARIO ESTADISTICO PETROLEOS MEXICANOS
Varios números
PEMEX.

- EL SECTOR ELECTRICO EN MEXICO
S.P.P. Enero 1981.

- PROGRAMA NACIONAL DE ENERGETICOS 1984-1988
Secretaría de Energía Minas e Industrias Paraestatales
Agosto 1984.

- ORIGENES DE LA CRISIS EN MEXICO
Héctor Guillén Romo
Ed. ERA
México 1984.

- SOBRE LA CRISIS...LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO
Jaime Alejo, Pablo Arroyo, José Blanco.
Revista PROS Año No. 1, No. 0 Diciembre de 1982.

- ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION DE LA POLITICA ECONOMICA PARA 1986
Informe Hacendario Mensual Diciembre de 1985.

- PROGRAMA DE ALIENTO Y CRECIMIENTO
El Mercado de Valores No. 26, Junio 30 1986.